

Documento Técnico de Soporte Estrategia de **Bienestar Integral**

**Gerencia de Educación Posmedia
Agencia Para la Educación Superior,
Ciencia y Tecnología**

JÓVENES A LA **E**

Marzo, 2025

1.	Introducción.....	4
2.	Objetivo.....	4
3.	Marco legal Bienestar integral.....	4
4.	Caracterización de la población beneficiaria.....	6
4.1	Jóvenes a la U.....	6
4.2	Talento Capital.....	8
4.3	La U en tu Colegio (UTC).....	9
5.	Implementación de las acciones de permanencia y bienestar por parte de las IES.....	11
5.1	IES públicas.....	11
5.2	IES privadas.....	12
5.3	Otras instituciones formadoras.....	12
6.	Contexto de la deserción.....	13
6.1.	Diagnóstico.....	13
6.2.	Barreras que inciden en la deserción.....	19
6.2.1.	Barreras individuales.....	20
6.2.1.1.	Socioeconómicas.....	20
6.2.1.2.	Académicas.....	21
6.2.1.3.	Psicosociales.....	22
6.2.2.	Barreras institucionales.....	23
6.2.2.1.	Procesos administrativos ineficientes.....	23
6.2.2.2.	Acceso limitado a servicios de apoyo.....	23
6.2.2.3.	Cultura institucional y clima académico.....	24
6.2.2.4.	Políticas institucionales rígidas.....	24
6.2.2.5.	La rigidez Metodológica y la sobrecarga académica.....	25
6.2.2.6.	Acceso limitado a recursos educativos.....	25
6.2.2.7.	Diversidad.....	26
6.3.	Intervenciones de Atenea para reducir la deserción.....	27
6.3.1.	Intervenciones para mitigar barreras individuales.....	28
6.3.1.1.	Intervenciones para mitigar barreras socioeconómicas.....	28

6.3.1.2.	Intervenciones para mitigar barreras académicas	29
6.3.1.3.	Intervenciones para mitigar barreras psicosociales	31
6.3.2.	Intervenciones para mitigar barreras institucionales	32
6.3.2.1.	Sistema de Alertas Tempranas	32
6.3.2.2.	Mesa técnica de Bienestar	32
6.3.2.3.	Colaboración, aprendizaje, y adaptación de Buenas Prácticas en las IES	32
6.3.2.4.	Seguimiento y acompañamiento a Beneficiarios/as	33
6.3.2.5.	Protocolo de Atención para los/as Beneficiarios/as	33
6.3.2.6.	Caja de herramientas para las IES	33
6.3.2.7.	Plan de incentivos para las IES	34
7.	Posibles efectos de la estrategia de bienestar integral	34
7.1	Corto plazo (6 meses - 1 año):	34
7.2	Mediano plazo (1 - 3 años):	35
7.3	Largo plazo (3+ años):	35
8.	RUTA DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE BIENESTAR INTEGRAL	36
8.1	Indicadores	39
8.2	Acciones 2025 para la orientación socio-ocupacional	39
8.3	Acciones 2025 para la Permanencia	40
8.3.1	Apoyos Económicos y en Especie	40
8.4	Sistema de Alertas Tempranas	40
8.4.1	Desarrollo del modelo predictivo y seguimiento de riesgos de abandono	41
8.4.2	Definición de activación de alertas y seguimiento	41
8.4.3	Diseño de instrumentos de captura	42
8.4.4	Desarrollo del módulo de novedades en SICORE	42
8.5	Acompañamiento Integral a los Beneficiarios	42
8.6	Programa psicosocial y de bienestar emocional	42
8.7	Espacios de Escucha para el Acompañamiento Educativo	42
8.8	Talleres para el Fortalecimiento del Proyecto de Vida	43
8.9	Comunidad ATENEA	43
8.10	Articulación con IES y Aliados y Planes de Bienestar	43

8.11 Plan de desempeño e incentivos para el fomento de los planes de bienestar de las IES	44
8.12 Plan de nivelación académica de competencias básicas.....	44
8.12.1 Plan de nivelación académica de competencias básicas- inglés.....	44
8.13 Acciones 2025 para el Fomento de la Empleabilidad y el Emprendimiento.....	44
9. Lista de referencias.....	45

1. Introducción

Este documento tiene como objetivo definir un portafolio de programas y estrategias de acompañamiento para los jóvenes que acceden a los programas de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA, a partir de la identificación de las barreras que los beneficiarios enfrentan para acceder y permanecer en los programas de educación posmedia, ya sean educación superior (universitarios, técnicos y tecnológicos), educación formación para el trabajo o para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y competencias puntuales (cursos cortos) de formación corta, según sus características individuales y contexto en el que viven. En su rol de ente responsable de articular la educación media y posmedia, la Agencia busca “facilitar el acceso de los jóvenes de la capital a trayectorias formativas gratuitas, pertinentes y de calidad. Además, promueve oportunidades de formación en áreas alineadas con las demandas de diversos sectores productivos”.

Desde esta perspectiva, la estrategia de bienestar tiene como propósito reconocer las vulnerabilidades estructurales de los/as jóvenes y generar condiciones que reduzcan los obstáculos que no les permiten permanecer.

2. Objetivo

Fomentar trayectorias educativas completas entre los/as beneficiarios/as de la Agencia ATENEA a través de una estrategia integral de bienestar que promueva el acceso, garantice la permanencia y reduzca la deserción a un nivel estructuralmente manejable, fortaleciendo así el impacto de la educación como motor de desarrollo individual, económico y social para la ciudad de Bogotá.

3. Marco legal Bienestar integral

El acceso a la educación superior ha sido una preocupación desde hace mucho tiempo en el mundo, dando origen a diferentes programas que buscan fomentar el ingreso a la educación posmedia de calidad e inclusiva. La UNESCO ha manifestado una firme convicción sobre la importancia de la educación en el desarrollo sostenible de las regiones como se plantea en el ODS número 4, definiendo también la inclusión como “un

proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes" (UNESCO, 2017)

Sin embargo, aunque se ha buscado fortalecer el acceso, no han mejorado las tasas de deserción, ampliando las brechas en poblaciones vulnerables y grupos minoritarios, particularmente en jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos (UNESCO-IESALC, 2022)

En Colombia, estas preocupaciones no han sido ajenas y se ha establecido una serie de normas que buscan fortalecer el acceso, la permanencia, el bienestar y la graduación de las y los jóvenes del país. Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 67, se establece que "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura"

En los marcos normativos de la Ley 115 de 1994 y la Ley 30 de 1992 se establece la necesidad de generar espacios que promuevan la permanencia y el bienestar de las y los jóvenes del país, y que en la misma ley 30 se estableció el bienestar y las acciones encaminadas a la permanencia como un derecho de todos los que conforman la comunidad académica: Estudiantes, docentes, familias, administrativos y la responsabilidad social con la comunidad circundante a la institución. Por lo cual se incorporó el concepto de formación integral entre los objetivos de los niveles de educación posmedia, en particular de la educación superior y se determinaron los ámbitos de acción: académico, físico, psicoafectivo, espiritual, social, entre otros.

En la ley 30 de 1992 también se delegaron responsabilidades, como la elaboración de políticas de bienestar y la creación de un fondo, que recayeron en el Consejo Nacional de Educación Superior –CESU-, quien es el ente encargado de regular el desarrollo del Bienestar estudiantil y la permanencia garantizando así espacios que faciliten el desarrollo de las actividades de forma permanente. En los últimos años, se han realizado algunos ajustes en el marco normativo para el aseguramiento de la calidad reflejados en el Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo CESU 02 de 2020, en donde se resalta nuevamente la necesidad de fortalecer las capacidades de las instituciones educativas en los procesos de seguimiento, apoyo y acompañamiento a los estudiantes para la mejora en la permanencia y graduación; al tiempo que se cuente con evidencias del logro de los resultados de aprendizaje previstos.

En este mismo sentido, el Ministerio de Educación Nacional publicó en 2015 la "Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior" que ha servido de marco referencia para potencializar la retención estudiantil en las IES y reconocer a los estudiantes como seres multidimensionales; y en 2016, presenta a la comunidad académica "Lineamientos de Política de Bienestar para las Instituciones de Educación Superior" que han servido como referente, guía y orientador para que las instituciones definan sus propias políticas, fortalezcan sus sistemas de bienestar y desarrollen estrategias en el marco de la autonomía institucional.

Para la educación para el trabajo y desarrollo humano, se brindan lineamientos en torno a la creación de las instituciones de ETDH y sus programas por medio de la ley 115 de 1994, el decreto 1075 de 2015 y la Guía N°

29 del 2008. Sin embargo, no se da una línea normativa sobre el bienestar y la permanencia como tal, pero si se contemplan acciones que promuevan el desarrollo humano, acciones recreativas y culturales con la comunidad educativa (estudiantes, administrativos y los instructores o formadores). La gran mayoría de las instituciones han creado espacios de Bienestar estudiantil, con el fin de atender estas y otras necesidades, que fomenten el bienestar de su comunidad educativa y mejorar la calidad académica.

Finalmente, en el plan de desarrollo de Bogotá denominado “Bogotá camina segura 2024-2027” se establece como una estrategia la educación como derecho y pilar para el presente y futuro dentro del objetivo 3 “Bogotá confía en su potencial”, en donde se establece la importancia de la consolidación de una ciudad educada, competitiva y con conocimiento, mediante la interacción de los diferentes actores sociales presentes en las dinámicas de la ciudad. Pero, además, se reconoce la importancia del bienestar, la diversidad, el acceso, la inclusión y la permanencia.

4. Caracterización de la población beneficiaria

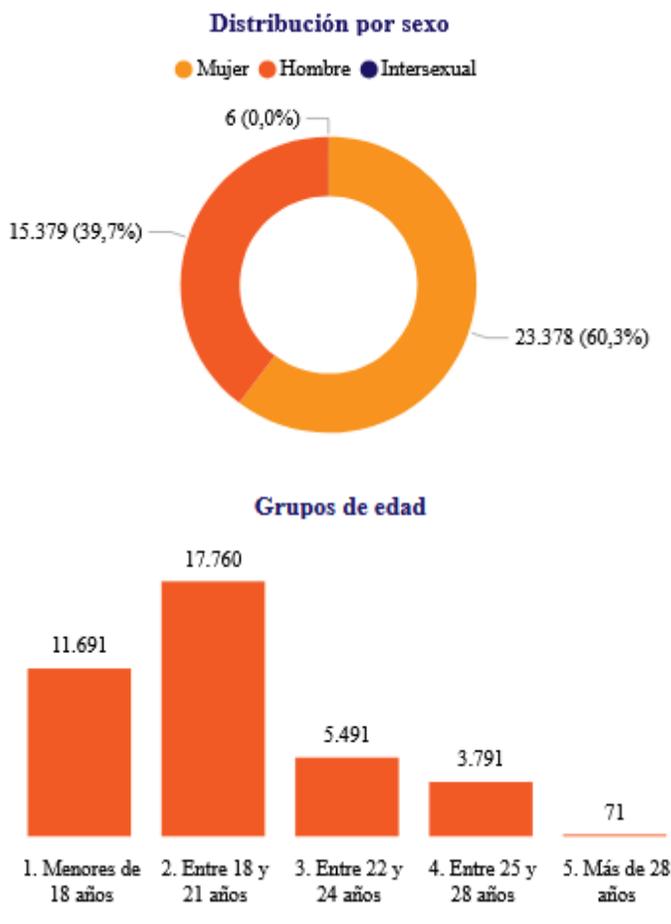
Para que los programas de bienestar sean oportunos, pertinentes y logren impactar en el acceso y la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, es fundamental entender su contexto y características demográficas. A continuación, se presentan algunos de los datos más relevantes:

La Agencia ATENEA, a septiembre de 2024, contó con 77.007 beneficiarios/as en los programas de Jóvenes a la E, Talento Capital y Universidad en Tu Colegio, que conforman un grupo diverso de jóvenes entre los 16 y 28 años y adultos de 29 años o más (Talento Capital), provenientes de distintas localidades de la ciudad.

4.1 Jóvenes a la E

Con corte al 30 de septiembre del 2024, la población beneficiaria del programa "Jóvenes a la E" de la Agencia Atenea está conformada por un total de 38.804 jóvenes, distribuidos en siete convocatorias, de los cuales el 60% son mujeres. Este grupo es diverso y representa una amplia gama de características demográficas y socioeconómicas. En cuanto a la distribución etaria, el 46% de estos jóvenes tiene entre 18 y 21 años. Los beneficiarios ubicados en los 3 primeros deciles del puntaje global de Saber 11° tienen una tasa de abandono del 13%, la cual es más alta en comparación a la general (8,59%). De estos beneficiarios, los que se presentan pobreza extrema (15,88%) tienen una tasa de abandono más alta en comparación a los que tienen pobreza moderada (15,24%) y los no pobres (13,95%). Además, tienen una tasa más alta los que hacen parte de programas presenciales (13,5%) en comparación a los que hacen parte de programas virtuales (10,22%).

Geográficamente, un 27% reside en las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar, zonas de la ciudad que enfrentan altos índices de vulnerabilidad.



Desde una perspectiva social, se observa que el 11% de los beneficiarios pertenece a la comunidad LGBTBI, y un 6% forma parte de alguna comunidad étnica. Además, el contexto socioeconómico de estos jóvenes es desafiante: el 52% vive en condiciones de pobreza extrema o moderada, lo que subraya la importancia de los apoyos que el programa les brinda para facilitar su permanencia en el sistema educativo.

Los indicadores de deserción revelan algunos desafíos importantes para el programa. La tasa anual de deserción se sitúa en un 5,75%, mientras que la tasa acumulada alcanza el 12,45%. El abandono total de los estudiantes es de un 8,59%. Las cifras son particularmente preocupantes para ciertos grupos; por ejemplo, la tasa de abandono entre madres jóvenes asciende al 15,96%, y para quienes se encuentran en los deciles 1, 2 y 3 en las pruebas Saber 11, el abandono es del 13%. Esto indica que, a menor desarrollo de competencias básicas, reflejado en un puntaje bajo en Saber 11, hay una tendencia a mayor abandono en estos niveles de desempeño.

Además, se observan diferencias en el abandono de acuerdo con el tipo de programa académico y la modalidad. La tasa de abandono en programas presenciales es del 9,41%, siendo mayor que en los programas virtuales (8,8%). Esta tendencia se repite al analizar el abandono en función de la situación de pobreza: los

beneficiarios en pobreza extrema tienen una tasa de abandono del 15,88%, superior a la de aquellos en pobreza moderada (15,24%) y los no pobres (13,95%).

Finalmente, se destaca que los jóvenes que participan en programas presenciales tienden a abandonar con mayor frecuencia (13,5%) en comparación con los de programas virtuales (10,22%). Estas cifras resaltan la necesidad de adaptar las estrategias de bienestar para atender de manera diferenciada a los beneficiarios según sus contextos y modalidad de estudio, reforzando los apoyos en competencias básicas, especialmente para quienes presentan mayores vulnerabilidades.

4.2 Talento Capital

El programa "Talento Capital" de la agencia Atenea cuenta con 36.068 beneficiarios¹ (septiembre 2024), de los cuales el 52% son mujeres. Este programa está dirigido a una población con un perfil etario y socioeconómico particular, ya que el 40% de los beneficiarios tiene más de 28 años, lo cual es un reflejo de una población más adulta en comparación con los otros programas que oferta la entidad. Geográficamente, el 40% de los participantes se concentra en las localidades de Kennedy, Suba y Bosa, zonas con una alta densidad poblacional y diversidad social en Bogotá.

En términos de inclusión social, el programa también atiende a poblaciones vulnerables. El 2% de los beneficiarios pertenece a una comunidad étnica, y el 8% se identifica como parte de la comunidad LGTBI. Desde una perspectiva socioeconómica, la mayoría de los beneficiarios (64%) pertenece a los estratos 1 y 2, lo cual indica que provienen de sectores con limitados recursos económicos y, en muchos casos, con un acceso restringido a oportunidades educativas y laborales.

Los indicadores de deserción en "Talento Capital" presentan algunos desafíos significativos. La tasa de abandono general se sitúa en el 11,9%, pero este porcentaje varía considerablemente en función de barreras específicos. Por ejemplo, los programas relacionados con construcción e infraestructura tienen una tasa de abandono muy elevada, alcanzando el 39,6%. Adicionalmente, alrededor del 16% de los beneficiarios tienen como estado "reprobado", es decir personas que no culminan con éxito el proceso formativo. Se considera que precisamente por tener el carácter de corta duración esto podría afectar la tasa de deserción; lo cual resalta la necesidad de evaluar las condiciones específicas de estos programas y ajustar las estrategias de acompañamiento y retención en estas áreas.

Los datos también reflejan que ciertos grupos dentro de "Talento Capital" presentan tasas de abandono diferenciadas. La población étnica tiene una tasa de abandono del 12,9%, ligeramente superior a la general del programa. La población LGTBI presenta una tasa de abandono cercana al promedio general, con un 11,8%, mientras que la tasa de abandono entre las mujeres es del 10,9%, lo cual indica que, aunque la proporción de abandono es menor en este grupo, sigue siendo un aspecto que requiere atención. Estos datos subrayan la importancia de implementar estrategias de apoyo y bienestar específicas para cada grupo, considerando sus contextos y las particularidades de los programas en los que participan, especialmente en los de construcción

¹ Los datos presentados tienen un corte del 30 de septiembre de 2024

e infraestructura. La inclusión de medidas de retención y acompañamiento adaptadas podría mejorar las tasas de permanencia y contribuir al éxito de los beneficiarios en su formación académica y laboral.

4.3 La U en tu Colegio (UTC)

La estrategia "La U en tu Colegio" de la Agencia Atenea ofrece educación superior, en el nivel técnico profesional, a estudiantes de grado décimo de instituciones educativas distritales con baja tasa de tránsito a educación superior, focalizadas por la Secretaría de Educación Distrital. Por lo tanto, los beneficiarios del programa cursan casi de manera simultánea la educación media y la educación superior. Un semestre después de graduarse como bachilleres obtiene su grado como técnicos profesionales. En la actualidad, tales programas se desarrollan, unos en modalidad virtual y otros en modalidad presencial.

Hasta ahora UTC ha beneficiado a 2,135 estudiantes, de los cuales el 52,3 % son mujeres y el 47,7 % hombres (corte octubre, 2024). La mayoría de estos jóvenes, un 85 %, tienen entre 15 y 17 años, lo cual es coherente con el enfoque del programa que está dirigido a estudiantes de grado décimo; es decir que se encuentran en educación media. Este proyecto impacta principalmente a estudiantes de las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y San Cristóbal, donde reside el 68 % de los beneficiarios; esta cifra aumenta a un 75 % si se considera a aquellos jóvenes que no residen, pero si estudian en las instituciones educativas distritales -IED de estas 3 localidades. Estas zonas se caracterizan por tener algunas de las tasas más bajas de tránsito inmediato a la educación superior en Bogotá, lo que resalta la importancia de la iniciativa para estas comunidades.

Desde el punto de vista socioeconómico, el 52 % de los estudiantes se encuentra en situación de pobreza extrema o moderada, lo que representa un reto adicional para su acceso y permanencia en la educación superior. Además, el programa se distingue por la diversidad de su grupo beneficiario; un 2 % de los estudiantes registrados proviene de comunidades étnicas y un 5 % se identifica como parte de la comunidad LGTBI. Es importante mencionar que estas estadísticas se basan en los registros actuales de los beneficiarios en el Sistema de Información SICORE - Agencia Atenea, que no incluye al 100% de ellos. Por lo tanto, estos porcentajes reflejan únicamente a quienes cuentan con datos registrados hasta el momento. Aun así, las cifras disponibles evidencian el compromiso del programa con la inclusión y el respeto por la diversidad, asegurando que jóvenes de diversos orígenes y contextos puedan beneficiarse de esta oportunidad. Cabe mencionar que se sigue trabajando para completar el registro de todos los beneficiarios que hacen parte de la estrategia.

Sin embargo, a pesar del compromiso del programa con la inclusión y el apoyo a jóvenes en situación vulnerable, la tasa de abandono en la estrategia "La U en tu Colegio" alcanza el 23 %, lo que subraya algunos desafíos de permanencia en el sistema.

La Institución de Educación Superior que desarrolla programas de UTC con mayor tasa de deserción es la Universidad Manuela Beltrán, con un 51,6 % de abandono de formación en tres programas técnicos: Equipos Industriales y Actividades Mineras con un 60 %, Operación Gastronómica con un 53 % y Procesos Administrativos 46 %. Estos datos evidencian la necesidad de adoptar métodos de acompañamiento, revisar la pertinencia de la oferta educativa para asegurar su alineación con los intereses de los jóvenes beneficiarios y optar por programas únicamente bajo la modalidad presencial para la tercera cohorte.

La tasa de abandono de los beneficiarios sobre los que se encuentra información acerca de su orientación sexual y que pertenecen a la comunidad LGTBI es del 9,35%; esta cifra es más baja en comparación con la tasa general del programa, lo que podría reflejar el apoyo de redes internas o intervenciones específicas. Sin embargo, la tasa de deserción entre las mujeres asciende al 23,8 %, una cifra que supera a la tasa de abandono de los hombres reportada en un 21,3 %. Esto resalta la necesidad de implementar acciones adicionales de apoyo enfocadas en este grupo.

De acuerdo con estas cifras se considera indispensable implementar estrategias de acompañamiento de apoyo personalizadas para mejorar la tasa de permanencia de los estudiantes en "La U en tu Colegio," especialmente para los sectores y grupos demográficos más vulnerables.

En conclusión, los programas "Jóvenes a la E," "Talento Capital," y "La U en tu Colegio" de la Agencia Atenea comparten una misión común de ampliar el acceso a la educación y mejorar la permanencia de poblaciones vulnerables en el sistema educativo. Sin embargo, cada uno enfrenta desafíos únicos en cuanto a deserción debido a las características socioeconómicas y demográficas de sus beneficiarios, lo cual exige estrategias diferenciadas de acompañamiento. "Jóvenes a la E" atiende a una gran cantidad de jóvenes, con una alta representación de mujeres y población LGTBI, y se concentra en zonas de alta vulnerabilidad social, como Bosa y Ciudad Bolívar. Aquí, la tasa de abandono refleja el impacto de la pobreza y el bajo rendimiento académico en la deserción, siendo más pronunciada entre | y estudiantes con bajos puntajes en pruebas Saber 11. Este programa se beneficiaría de estrategias de apoyo académico y psicosocial focalizadas para aquellos en mayor situación de vulnerabilidad.

Por su parte, "Talento Capital" se orienta a una población mayor y en su mayoría de bajos recursos, muchos de los cuales pertenecen a estratos 1 y 2 y presentan una diversidad social importante en localidades como Kennedy, Suba y Bosa. La tasa de abandono en este programa es considerablemente alta en áreas de formación técnica específica, como los programas de construcción e infraestructura, donde casi un 40% de los beneficiarios no completa sus estudios. Esto sugiere la necesidad de ajustar los contenidos y la duración de ciertos programas y ofrecer acompañamiento intensivo en áreas de alto riesgo de deserción para aumentar la finalización y el éxito en la formación.

Finalmente, "La U en tu Colegio" muestra la tasa de abandono más alta, con un 23% de los estudiantes dejando el programa, especialmente en áreas como Equipos Industriales y Actividades Mineras, donde los índices de deserción alcanzan el 60%. Este programa, que ofrece educación técnica profesional en conjunto con la educación media, enfrenta dificultades adicionales al dirigirse a estudiantes más jóvenes en zonas con tasas bajas de tránsito a la educación superior, como Ciudad Bolívar y Bosa. En respuesta a estos desafíos, es crucial adoptar un enfoque integral que contemple el ajuste de los contenidos curriculares, el fortalecimiento del acompañamiento a los jóvenes en condiciones de pobreza y la implementación de estrategias de retención adaptadas a las modalidades y contextos de los beneficiarios, con especial atención a las mujeres y los estudiantes de grupos vulnerables.

Nota: Para información detallada a nivel poblacional ver documento "Recomendaciones para la incorporación y retención de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables" (ATENEA, 2024).

5. Implementación de las acciones de permanencia y bienestar por parte de las IES

El bienestar y la permanencia son acciones fundamentales en el que hacer de las IES, no solo porque están contempladas dentro del marco normativo, sino porque realmente han llegado a ser temas de gran importancia dentro de la alta gerencia de las instituciones. Dichas acciones se contemplan generalmente en áreas separadas, las encargadas de la permanencia regularmente pertenecen a las vicerrectorías académicas y sus denominaciones pueden ser diferentes; tales como oficinas de permanencia, éxito estudiantil, entre otras; mientras que las áreas encargadas de bienestar están alineadas en muchas ocasiones directamente a la Rectoría de las instituciones.

Las acciones contempladas por las IES en cuanto a la permanencia están en su mayoría alineadas a los componentes presentados en la "Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior" presentada por el MEN en el 2015. En este documento se brinda una conceptualización inicial y se desarrollan los lineamientos de trabajo con herramientas en ocho componentes: i) Posicionamiento y formalización; ii) Cultura de la información; iii) Mejoramiento de la calidad académica; iv) Trabajo conjunto con instituciones de educación Media; v) Programas de apoyo para estudiantes; vi) Compromiso del núcleo familiar; vii) Gestión de recursos; y viii) Trabajo colaborativo entre las IES.

En cuanto al bienestar en las IES, por su carácter académico pueden tener diferentes denominaciones (institucional, estudiantil o universitario), a través de las cuales se busca desarrollar acciones que fortalezcan aspectos del desarrollo humano, salud mental, cultura, deporte, espacios de esparcimiento y recreación, entre otros ofertados a la comunidad educativa en general. Estas acciones, tienen como fundamento los "Lineamientos de Política de Bienestar para las Instituciones de Educación Superior" presentados por el MEN en el 2016, en donde se contemplan aspectos como: i) la creación de una política de bienestar institucional; ii) caracterización estudiantil; iii) definición de los ejes de trabajo; iv) articulación con áreas de gestión institucional; y v) evaluación, seguimiento y monitoreo.

Tales acciones en torno al bienestar buscan brindar herramientas en habilidades blandas, fortalecer las dimensiones físicas de los jóvenes, potencializar el desarrollo integral del ser, enfocado no solo a estudiantes, sino también los diferentes actores de la comunidad educativa como docentes, administrativos, familias, entre otros; reconociendo la diversidad e inclusión como herramienta principal de la permanencia y el bienestar.

5.1 IES públicas

En las IES públicas el bienestar y la permanencia se robustecen particularmente para las y los beneficiarios de la Agencia Atenea en el programa Jóvenes a la E, en donde se generan estrategias orientadas a mejorar el rendimiento académico, por medio de tutorías disciplinares, mentorías de pares, nivelación académica y tutorías con docentes.

En el ámbito socioeconómico, se implementan estrategias dirigidas a toda la comunidad estudiantil, considerando que muchos estudiantes enfrentan dificultades económicas. Se brindan apoyos en alimentación y transporte, así como una compensación en tiempo dentro de la institución. Además, se dispone de residencias universitarias accesibles a solicitud de los estudiantes. La asignación de estas residencias depende de la disponibilidad de cupos y se prioriza en función de la situación económica, la región de origen y otras barreras que afectan la permanencia estudiantil.

A nivel, de bienestar se cuenta con servicio de psicología desde los alcances institucionales permitidos, servicios médicos, acceso a las actividades deportivas y culturales programadas en el campus con los jóvenes. Cuentan con espacios de inclusión y reconocimiento de la diversidad, en donde se evidencia a nivel general en la IES poblaciones étnicas, particularmente indígenas y NARP y se busca generar espacios de multiculturalidad e interculturalidad.

Se ha identificado que muchos beneficiarios no se reconocen plenamente como parte del programa del que son beneficiarios. Las convocatorias para actividades de bienestar no alcanzan a todos los estudiantes, lo que limita su participación y acceso a estos apoyos. Además, las instituciones de educación superior reportan brechas académicas significativas entre algunos beneficiarios, lo cual impacta negativamente en su permanencia en el programa.

5.2 IES privadas

Las IES privadas en términos generales tienen una oferta de programas de bienestar similar a las públicas; sin embargo, varían las acciones dependiendo de la capacidad institucional y de la cantidad de beneficiarios a atender. Entre las acciones de permanencia y bienestar se identifican programas, actividades, acciones y/o estrategias hacia los beneficiarios en términos de lo académico, psicosocial, acciones diferenciadas de acompañamiento individual y familiar y apoyo socioeconómico. También se desarrollan acciones para población diferencial, como el apoyo a la creación de grupos étnicos, particularmente afro, salas de cuidado y lactancia, acciones que permiten generar ajustes razonables para beneficiarios en situación de discapacidad, en términos no solamente académicos, sino también de infraestructura y económicos.

Sin embargo, la cantidad y calidad de las acciones pueden variar dependiendo de la institución; un ejemplo claro, es la cantidad de profesionales que acompañan dentro de la IES a las y los beneficiarios, la baja asistencia de los beneficiarios a las acciones de bienestar, la necesidad de nivelación académica, la caracterización integral de los estudiantes, el manejo de situaciones administrativas, entre otros.

5.3 Otras instituciones formadoras

Los programas de Educación y Formación para el Trabajo son desarrollados por instituciones de educación superior – IES; y por instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano – IETDH.

De acuerdo con el Decreto 4904 de 2009, IETDH hace referencia a toda institución de carácter estatal o privada, organizada para ofrecer y desarrollar programas de formación laboral (entre 600 y 1800 horas) o de formación académica (entre 160 y 600 horas).

Este mismo decreto especifica que los programas de formación laboral que tienen por objeto preparar a las personas en áreas determinadas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas; mientras que los programas de formación académica promueven la adquisición de conocimientos y habilidades en diversos temas, la preparación para la validación de los niveles, ciclos y grados propios de la educación formal básica y media, y la preparación de las personas para impulsar procesos de autogestión, participación, formación democrática y, en general, de organización del trabajo comunitario e institucional.

En lo que respecta a las exigencias para otorgarles a las IETDH la licencia de funcionamiento y el registro de los programas a ofertar, estas incluyen entre otros aspectos identificación de la planta física, principios y fines de la institución educativa, plan de estudios, estrategia de formación, número de estudiantes por programa, organización administrativa, lugares de práctica y personal de formadores.

En lo que respecta a los programas de bienestar, en ninguna norma se especifica que las IETDH deban ofrecerlos a sus estudiantes. Es decisión de cada institución si desarrolla este tipo de programas y el alcance de estos. En caso de contar con ellos, se incluyen en el proyecto educativo institucional.

Si se compara esta situación con lo que sucede en las IES, estas si deben ofrecer programas de bienestar que incluyan acciones preventivas y correctivas para todos los miembros de la comunidad educativa, según lo que determina el Acuerdo 03 de 1995 expedido por el Consejo de Educación Superior – CESU, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Para ello, deben asignar los recursos humanos, físicos y financieros suficientes para garantizar la realización de las actividades y programas de bienestar.

De acuerdo con lo anterior, es necesario tener en cuenta estas diferencias a la hora de trazar la estrategia de bienestar para los beneficiarios de los programas de la Agencia Atenea con miras a minimizar los riesgos de deserción y fortalecer su permanencia.

6. Contexto de la deserción

En esta sección se plantean algunos elementos que permiten contextualizar la problemática de la deserción en la educación superior en el país, en Bogotá y en el programa Jóvenes. En la primera sección se desarrolla un diagnóstico a partir de las cifras disponibles en el que se identifican algunos retos de cara a la permanencia de los estudiantes en ese nivel educativo. En la segunda sección se identifican elementos que influyen en la decisión de los estudiantes de no continuar con sus estudios. Finalmente, en el tercer apartado se identifican estrategias que desarrolla la Agencia para promover la permanencia de los beneficiarios de sus programas.

6.1. Diagnóstico

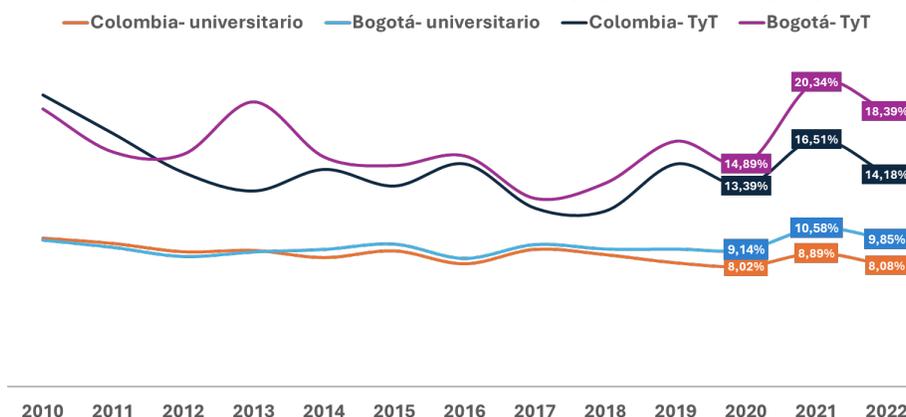
Las cifras sobre deserción en la educación superior en Bogotá revelan una problemática compleja que afecta tanto a las instituciones educativas como a los estudiantes. Aunque la tasa de deserción ha mostrado una ligera tendencia a la baja en los últimos años, sigue siendo significativamente alta en comparación con el promedio nacional. Barreras como las dificultades económicas, la necesidad de trabajar, la falta de

motivación académica y las responsabilidades familiares son determinantes en la decisión de los estudiantes de abandonar sus estudios.

En este contexto, el programa "Jóvenes a la E" ha surgido como una iniciativa clave para combatir la deserción, ofreciendo apoyo financiero y estrategias de acompañamiento que han logrado reducir considerablemente la tasa de deserción entre los beneficiarios del programa. Sin embargo, la alta movilidad estudiantil hacia Bogotá y las diferencias en la calidad de los programas académicos siguen contribuyendo a la persistencia del fenómeno. Un análisis profundo de estas causas, junto con la expansión de programas como "Jóvenes a la E", es esencial para desarrollar políticas efectivas que mejoren la permanencia en las instituciones de educación superior de la ciudad.

La Gráfica 1 muestra la evolución de la tasa de deserción anual en la educación superior, tanto universitaria como técnica y tecnológica (TyT), en Bogotá y a nivel nacional entre 2010 y 2022. Los datos reflejan que, aunque entre 2021 y 2022 hubo una reducción de la deserción en Bogotá, las brechas que se incrementaron frente al nivel nacional después de la pandemia se mantienen. Frente a las brechas en mención, se debe considerar que la capital recibe un número importante de estudiantes provenientes de diferentes regiones del país, y su tasa de cobertura educativa es significativamente mayor (140% en comparación con el 55% del nivel nacional). Esto sugiere que, aunque los esfuerzos por reducir la deserción han dado algunos resultados, la problemática sigue siendo persistente, especialmente en ciudades con alta demanda educativa como Bogotá.

Gráfica 1. Evolución de la tasa de deserción anual Universitaria y TyT en Colombia y Bogotá (2010-2022).



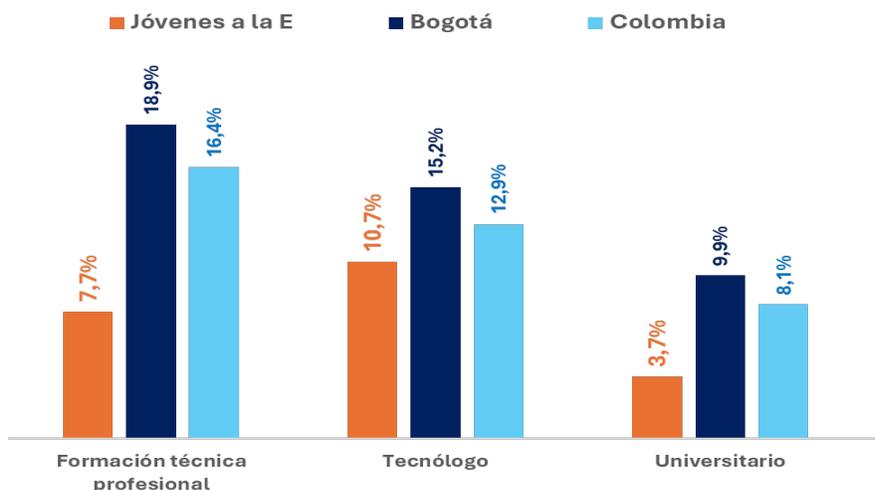
Fuente: SNIES. MEN (2024). Cálculos de Atenea a partir de SIMAT (2022), SNIES, SIET y SENA (2023).

* Dato de posmedia preliminar y sujeto a ajustes.

La Gráfica 2 compara las tasas de deserción anual en Bogotá, a nivel nacional, y dentro del programa "Jóvenes a la E". Los datos muestran que el programa ha logrado mantener una tasa de deserción significativamente inferior a la de Bogotá y Colombia en todos los niveles de formación. Por ejemplo, en la educación universitaria, la tasa de deserción de "Jóvenes a la E" es de solo 3.7%, mientras que en Bogotá es cercana al 10% y a nivel nacional, del 8.1%. Esta brecha se mantiene en los programas técnicos y tecnológicos, donde el

programa ha mostrado un desempeño favorable. Estos resultados sugieren que las estrategias de acompañamiento implementadas por Atenea en el marco de "Jóvenes a la E" han sido efectivas para mejorar la permanencia de los estudiantes en sus programas educativos.

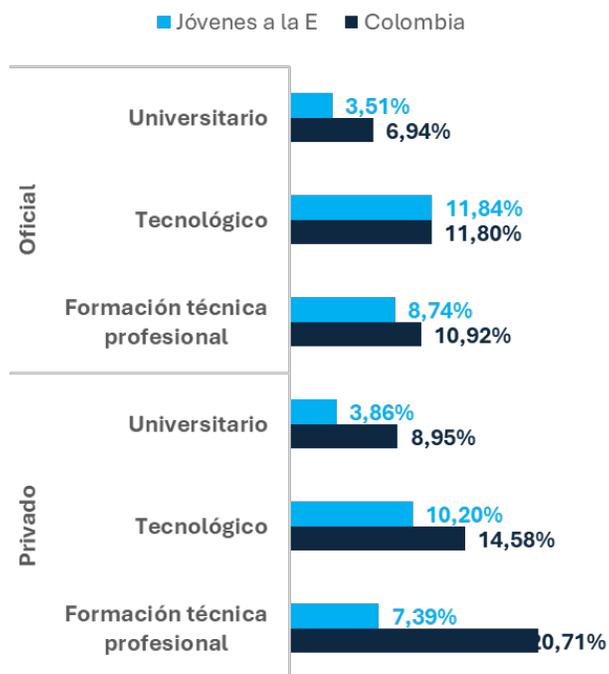
Gráfica 2. Deserción anual hasta JE4 (2023-1) y Bogotá y Nacional (2022)



Fuente: SPADIES y Agencia ATENEA (dic 2024). Último dato oficial de SPADIES corresponde al periodo 2021. Para la información de tecnologías en el sector oficial se considera el segundo semestre de 2022 dada la lógica de reporte del SENA quien participa mayoritariamente en este nivel en Bogotá. Para la información de ATENEA incluye las convocatorias de JU1 a JU4 considerando la deserción anual respecto a 2023-1

Cuando sea analizan las las tasas de deserción desagregadas por sector, comparando los datos de Colombia en 2022 con los del programa "Jóvenes a la E" en el primer semestre de 2023 los resultados muestran que, en términos generales, la tasa de deserción en "Jóvenes a la E" es menor en ambos sectores (público y privado) en comparación con el promedio nacional. Sin embargo, una excepción se da en el sector oficial para educación tecnológica, donde la tasa de deserción es prácticamente igual entre "Jóvenes a la E" y Colombia, con 11.8% en ambos casos. Esto sugiere que, aunque el programa ha logrado mejorar significativamente la retención en las instituciones privadas, sigue enfrentando desafíos similares al promedio nacional en las instituciones públicas para dicho nivel.

Gráfica 3. Deserción anual por sector y nivel de formación. Colombia (2022) y Jóvenes a la E (2023-1)

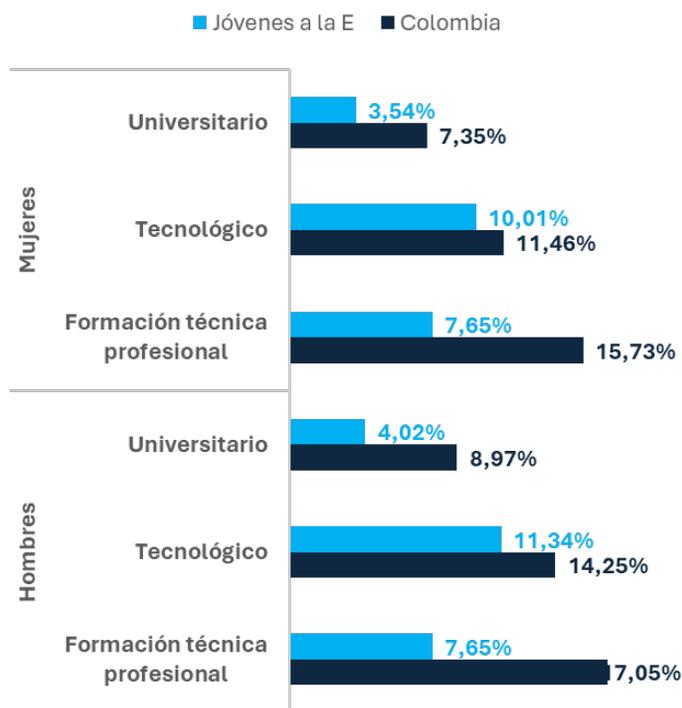


Fuente: **Datos Colombia y Bogotá**- SPADIES- MEN (2025). **Datos JE**- Bases maestras de SAIGC y Posmedia corte diciembre de 2024.

Nota: Estas desagregaciones no están disponibles a nivel departamental, por lo que no se presenta el dato de Bogotá).

Al revisar la tasa de deserción anual desglosada por nivel de formación y sexo, comparando los datos a nivel nacional con los del programa "Jóvenes a la E", los datos revelan que, en ambos contextos, la deserción es consistentemente mayor en hombres que en mujeres. Esta tendencia sugiere que los hombres pueden estar enfrentando mayores desafíos en términos de permanencia educativa, ya sea por razones económicas, laborales o de interés académico. Sin embargo, el programa "Jóvenes a la E" ha logrado reducir la deserción en ambos sexos, aunque persiste la disparidad entre hombres y mujeres. Lo anterior señala la necesidad de continuar explorando estrategias diferenciadas para abordar las barreras específicas que afectan a cada grupo.

Gráfica 4. Tasa de deserción anual por nivel de formación y sexo. Colombia (2022) y Jóvenes a la E (2023-1).

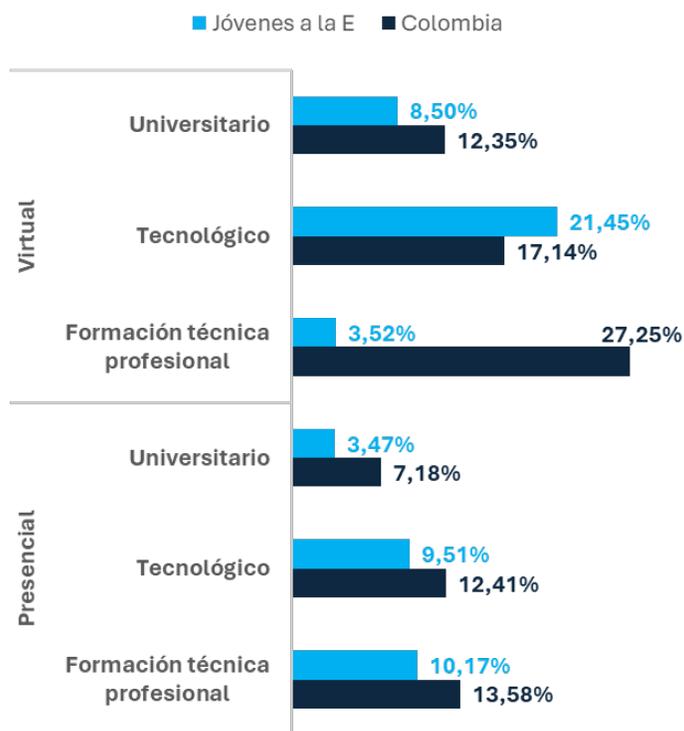


Fuente: Datos Colombia y Bogotá- SPADIES- MEN (2025). Datos JE- Bases maestras de SAIGC y Posmedia corte diciembre de 2024.

Nota: Estas desagregaciones no están disponibles a nivel departamental, por lo que no se presenta el dato de Bogotá).

El Gráfica 5 se presenta la tasa de deserción anual por modalidad y nivel de formación, comparando los datos de Colombia en 2022 y el programa "Jóvenes a la E" en el primer semestre de 2023. Se observa que, en la mayoría de las categorías, la tasa de deserción de "Jóvenes a la E" es menor que la del promedio nacional. Sin embargo, hay excepciones, como en la modalidad tecnológica virtual, donde la tasa del programa es del 21.23%, superior al 17.14% a nivel nacional. A pesar de esta discrepancia, "Jóvenes a la E" ha logrado reducir significativamente la deserción en otros niveles y modalidades, superando el promedio de Colombia en formación universitaria y presencial. Esta información destaca la importancia de seguir fortaleciendo los mecanismos de apoyo en modalidades con mayores desafíos, como la educación virtual, para continuar reduciendo la deserción en estos segmentos.

Gráfica 5. Tasa de deserción anual por modalidad de y nivel de formación. Colombia (2022) y Jóvenes a la E (2023-1).



Fuente: Datos Colombia y Bogotá- SPADIES- MEN (2025). Datos JE- Bases maestras de SAIGC y Posmedia corte diciembre de 2024.

Nota: Estas desagregaciones no están disponibles a nivel departamental, por lo que no se presenta el dato de Bogotá).

Si bien el país no cuenta con instrumento sistemático que permita ahondar en las razones para la deserción en la educación superior, la Encuesta de Calidad de Vida (EVC) permite hacer un análisis de las razones declaradas para no asistir a instituciones educativas de población en edad escolar (6 a 21 años). La Tabla 1 resume la información para 2023.

Dentro de las razones más citadas para abandonar los estudios están las relacionadas con la necesidad de generar ingresos. Tanto la opción de "necesita trabajar" como la de "falta de dinero o costos educativos elevados" representan el 21,8% cada una, lo que refleja la fuerte influencia de las condiciones económicas en la decisión de abandonar la educación.

Posteriormente se destacan razones sobre las percepciones del proceso educativos. Por un lado, tercera razón más común para no asistir es el desinterés por el estudio (13,3%). Esto sugiere que una proporción significativa de estudiantes no encuentra satisfacción o relevancia en su experiencia educativa, lo que podría estar relacionado con una falta de orientación vocacional o con programas académicos que no responden a las expectativas o necesidades de los estudiantes. Por otro lado, el 10,3% de quienes no asiste consideran que "ya terminaron", lo que podría estar asociado con una percepción de la educación como terminal, en el sentido de que cumple con un objetivo básico, sin necesidad de seguir progresando.

Finalmente, se resaltan razones del entorno familia y de las facilidades de acceso. Un porcentaje importante (7,5%) de los encuestados no asisten porque deben encargarse de los oficios del hogar, como el cuidado de

niños, adultos mayores o personas con discapacidad. Este factor refleja las limitaciones que enfrentan muchas familias que dependen del trabajo doméstico de los estudiantes, afectando especialmente a las mujeres, quienes suelen asumir estas responsabilidades. También se observan razones como "tuvieron que abandonar el lugar de residencia habitual" (4,4%) y la "falta de cupo" (3,2%) reflejan limitaciones geográficas y de acceso a la oferta educativa. Estos motivos pueden ser más frecuentes en zonas rurales o marginadas donde el acceso a la educación es más restringido.

Tabla 1. Personas de 6 a 21 años que no estudian por razón para no hacerlo (%)

Razones	%
Necesita trabajar	21,8
Falta de dinero o costos educativos elevados	21,8
No le gusta o no le interesa el estudio	13,3
Considera que ya terminó	10,3
Debe encargarse de los oficios del hogar (cuidado de niño(a)s y de otras personas del hogar: adultos mayores, personas discapacitadas, etc0)	7,5
Otra razón	4,4
Tuvieron que abandonar el lugar de residencia habitual	4,4
Falta de cupo	3,2
Por embarazo	3,1
Por enfermedad	2,5
Considera que no está en edad escolar	1,9
Por situaciones académicas (bajos resultados en el periodo académico, repetición de cursos)	1,7
No existe un centro educativo cercano o el establecimiento asignado es muy lejano	1,7
Necesita educación especial	1,4
Por inseguridad o malos tratos en el establecimiento educativo; inseguridad en el entorno del centro educativo o del lugar de residencia	0,6
Sus padres o la persona encargada de su cuidado no lo considera importante	0,4

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida

6.2. Barreras que inciden en la deserción.

La deserción en el sistema educativo se entiende como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de barreras que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. Estudiar dichas barreras es fundamental para el diseño de programas de acceso a educación superior que garanticen que los estudiantes terminen su proceso educativo y materialice su proyecto de vida.

La literatura no tiene un acuerdo en la clasificación de estas barreras, pero en este texto las describiremos a partir de dos dimensiones: una individual, donde se analizan las circunstancias personales que pueden obstaculizar el acceso y estancia de los beneficiarios en los programas educativos, y otra institucional, que abarca los retos administrativos y burocráticos presentes en las instituciones formadoras o entidades del distrito.

6.2.1. Barreras individuales.

Las barreras individuales representan obstáculos derivados de las características propias de los estudiantes, como su motivación, disciplina, actitud hacia la educación y el valor que otorgan a las oportunidades disponibles. Estas barreras pueden influir decisivamente en la permanencia o abandono escolar, especialmente en contextos de condiciones externas desfavorables o sin una red de apoyo adecuada.

6.2.1.1. Socioeconómicas.

Las barreras socioeconómicas son uno de los determinantes más críticos en la deserción estudiantil en la educación superior, ya que influyen directamente en la capacidad de los estudiantes para acceder, permanecer y culminar sus estudios. La realidad económica de un estudiante a menudo define sus opciones y decisiones en torno a la continuidad académica, lo que pone en evidencia las desigualdades estructurales que persisten en los sistemas educativos, especialmente en países de ingresos bajos y medios.

Los costos asociados a la educación como matrícula, transporte, alimentación, materiales educativos, recursos tecnológicos, salidas de campo, uniformes, alojamiento y elementos de higiene menstrual representan una carga significativa para los estudiantes de bajos ingresos. Estos gastos pueden resultar abrumadores, incrementando así el riesgo de deserción entre los estudiantes provenientes de estratos socioeconómicos más bajos (nota de deserción). Además, muchos de ellos asumen el rol de proveedores en sus hogares, lo que añade una carga adicional que dificulta la continuidad de sus estudios.

Las principales razones que mencionan los jóvenes para no continuar sus estudios son las limitaciones económicas y las presiones socioemocionales. Como se explicaba en la tabla 1 en la sección anterior. Los estudiantes que necesitan trabajar para mantenerse enfrentan una carga dual que impacta negativamente su rendimiento académico y su capacidad para satisfacer las exigencias educativas. Esta situación se traduce en una reducción del tiempo disponible para el estudio, lo que, a su vez, afecta su desempeño académico y, en muchos casos, los conduce a la deserción (Empresarios por la Educación, 2022), (Rediseño UTC, 2024). La incompatibilidad entre las responsabilidades laborales y los horarios de estudio se convierte en un obstáculo significativo, especialmente cuando el empleo es esencial para la supervivencia personal o familiar.

En este contexto, la deserción se observa con mayor frecuencia entre aquellos estudiantes que se ven obligados a trabajar, ya sea a tiempo parcial o completo, para cubrir sus necesidades económicas (nota de deserción). Este fenómeno es particularmente acentuado en estudiantes de programas de formación técnica o vocacional, quienes deben lidiar con cargas académicas al tiempo que cumplen con sus responsabilidades

laborales. Esta dualidad de obligaciones ha sido identificada como un factor de riesgo en estrategias como "La U en tu Colegio", lo que resalta la necesidad de abordar las dificultades que enfrentan los estudiantes en su camino hacia la educación superior (DTS rediseño UTC, 2024).

Por lo tanto, es crucial implementar políticas y programas que consideren las circunstancias laborales de los estudiantes y que busquen facilitar un equilibrio entre el trabajo y el estudio. Estas iniciativas no solo contribuirán a reducir las tasas de deserción, sino que también mejorarán las oportunidades de éxito académico y profesional para aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad económica.

6.2.1.2. Académicas.

Las barreras académicas son obstáculos relacionados con el desempeño escolar, la carga académica, los métodos de enseñanza y la disponibilidad de recursos educativos. La falta de preparación previa, dificultades en el aprendizaje de ciertos temas o malas calificaciones pueden llevar al estudiante a desmotivarse y eventualmente abandonar sus estudios. A continuación, se describen algunas barreras específicas.

- **Brechas en competencias básicas.** Las dificultades en la transición entre niveles educativos representan un desafío significativo para los estudiantes que ingresan a la educación superior sin haber desarrollado las competencias necesarias durante la educación básica y media. Aquellos que enfrentan brechas en áreas como matemáticas y lectura tienen una mayor probabilidad de desertar, especialmente durante los primeros semestres (Nota de deserción; DTS Rediseño UTC; 2024). Los estudiantes con puntajes más bajos en las pruebas de ingreso, como el Saber 11, suelen tener mayores tasas de deserción. En Bogotá, por ejemplo, los estudiantes con bajo desempeño académico tienen una deserción del 12.5%, mientras que aquellos con mejor desempeño desertan en un 4.6% (Nota de deserción; DTS Rediseño UTC; 2024).
- **Brechas en competencias digitales.** El avance de la digitalización en la educación y el mundo laboral ha sido una tendencia global desde inicios del siglo XXI, intensificándose en la última década con la expansión del acceso a internet y el uso de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, estas transformaciones han expuesto desigualdades en infraestructura educativa y habilidades digitales, que son esenciales para el éxito académico y profesional en la era digital. La falta de estas competencias, generalmente vinculada a desigualdades preexistentes, se ha consolidado como un factor que contribuye a la deserción en la educación superior (Lorenzi, 2024). En Bogotá, estas brechas se reflejan en el acceso desigual a internet y dispositivos electrónicos: el 20% de la población joven no tiene acceso a internet en el hogar (GOYN Bogotá, 2024), mientras que una de cada diez mujeres en la capital no usa internet y el 23% no accede a esta tecnología diariamente (Alcaldía de Bogotá, 2024). Además, el 53,2% de los jóvenes carece de un computador de escritorio, portátil o tableta en sus hogares (GOYN Bogotá, 2024), lo que limita sus oportunidades de formación y desempeño académico. Aunque Bogotá presenta el menor Índice de Brecha Digital (IBD) del país, 0,2546 en 2021 (MinTIC, 2021), estas limitaciones afectan a los estudiantes, afectando

no solo a la educación superior y a la formación laboral. Los resultados de los grupos focales realizados por la Agencia en 2024 con actores del sector educativo y de formación para el trabajo evidencian que estas brechas afectan el rendimiento y la permanencia en estos programas, restringiendo el acceso a oportunidades laborales y profundizando las desigualdades en el mercado laboral.

- **Inadecuada orientación socio ocupacional.** Elegir una carrera sin una adecuada orientación socio ocupacional afecta la motivación y el rendimiento académico. Elegir una carrera por presión externa o sin una orientación adecuada puede llevar a la deserción cuando el estudiante no se siente comprometido con su formación (nota de deserción, 2024).

6.2.1.3. Psicosociales

Las barreras psicosociales como el bienestar emocional, la salud mental, el apoyo social y la adaptación al entorno académico son elementos que inciden en la capacidad de los estudiantes para mantenerse en el sistema educativo. Problemas de salud mental no tratados, como la depresión y la ansiedad, junto con altos niveles de estrés académico, afectan profundamente el bienestar emocional de los estudiantes y elevan el riesgo de deserción (Empresarios por la Educación, 2022); (BID, 2021).

La falta de redes de apoyo social y familiar es otro factor crítico en la deserción, especialmente para aquellos estudiantes que no cuentan con un grupo de apoyo sólido y se sienten aislados en su trayectoria académica. Aquellos provenientes de entornos familiares inestables o con escaso apoyo emocional enfrentan una mayor vulnerabilidad ante dificultades académicas, lo que aumenta su probabilidad de abandono (Empresarios por la Educación, 2022). Además, la percepción de fracaso y la falta de claridad en los objetivos personales pueden generar desmotivación, sobre todo en estudiantes que no logran conectar sus estudios con un proyecto de vida a largo plazo (DTS Rediseño UTC).

Por otra parte, la falta de compromiso con el proyecto educativo y la desconexión emocional con la carrera elegida afectan negativamente la motivación de los estudiantes, en particular cuando sus decisiones fueron influidas por presiones externas o una orientación vocacional inadecuada (Repensar la educación; Camino hacia la inclusión). Sumado a ello, muchos estudiantes enfrentan dificultades para mantener la motivación a lo largo del tiempo, en parte por la falta de un sistema de apoyo emocional y académico, así como la carencia de habilidades para la autogestión y el manejo del tiempo, lo cual puede derivar en una sobrecarga académica y, eventualmente, en deserción (BID, 2021); (DTS Rediseño UTC, 2024).

Adicionalmente, barreras como la exposición a entornos violentos o conflictivos generan condiciones de inestabilidad emocional que pueden afectar gravemente la concentración y el rendimiento académico. Este impacto es aún más crítico en poblaciones vulnerables, donde la violencia, tanto física como emocional, refuerza el riesgo de abandono educativo (Empresarios por la Educación, 2022).

Finalmente, algunos estudiantes desarrollan una actitud negativa hacia el entorno educativo debido a la percepción de falta de apoyo y reconocimiento en su institución, lo cual reduce su sentido de compromiso y permanencia. Aquellos que reciben becas o apoyos económicos no siempre perciben el valor de estas oportunidades y pueden no sentirse comprometidos a aprovecharlas, en parte por la falta de una cultura que promueva la responsabilidad y el compromiso con los beneficios que reciben. Esta falta de percepción sobre el impacto de su educación en su propio futuro y el de su comunidad refuerza, en muchos casos, la decisión de abandonar sus estudios (BID, 2021). Todas estas barreras, interrelacionadas, generan condiciones que propician la deserción estudiantil si no se abordan desde una política pública integral que contemple el apoyo psicoemocional, el fortalecimiento de redes de apoyo y la orientación socio-ocupacional ajustada a los perfiles y necesidades de cada estudiante.

6.2.2. Barreras institucionales.

Las barreras institucionales están relacionadas con las políticas, prácticas y servicios proporcionados por las instituciones de educación superior (IES) y todas las instituciones formadoras. Estas barreras afectan la capacidad de los estudiantes para integrarse y mantenerse en sus programas académicos, debido a problemas estructurales, falta de apoyo o ineficiencia en los servicios administrativos.

6.2.2.1. Procesos administrativos ineficientes

En ocasiones la deserción estudiantil en la educación superior suele estar influida por barreras administrativas y limitaciones institucionales que afectan el acceso y la permanencia de los estudiantes, especialmente aquellos de entornos socioeconómicos vulnerables. Una de las principales barreras es la burocracia excesiva en los procesos administrativos, como la matrícula, los trámites financieros y el acceso a servicios de bienestar, que a menudo se tornan complejos y desmotivadores. Los procedimientos lentos y complicados no solo dificultan el acceso a becas y apoyos financieros, sino que también pueden limitar el acceso a la orientación académica, incrementando así el riesgo de abandono (nota de deserción, 2024).

En algunas ocasiones, la falta de comunicación clara en torno a estos procesos complica aún más el panorama. La desinformación o la falta de claridad sobre fechas, requisitos y procedimientos genera confusión y retrasos, afectando en especial a estudiantes de menores recursos, quienes pueden carecer del acompañamiento necesario para navegar estos procesos (Empresarios por la educación, 2023)

6.2.2.2. Acceso limitado a servicios de apoyo

La falta de programas sólidos de bienestar estudiantil en algunas Instituciones de Educación Superior (IES) deja a muchos estudiantes sin el apoyo necesario para enfrentar sus desafíos académicos y personales, incrementando así el riesgo de deserción. Sin acceso a servicios fundamentales como apoyo psicológico, tutorías académicas y orientación vocacional, los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen menos herramientas para perseverar en sus estudios, lo que los lleva a abandonarlos en muchos casos (Nota de deserción, 2024); (Empresarios por la Educación, 2022).

Además, el acceso desigual a estos servicios de apoyo acentúa las disparidades regionales, especialmente en áreas rurales o menos urbanizadas donde la infraestructura educativa es limitada. En comparación con las IES urbanas, estas instituciones enfrentan mayores dificultades para ofrecer un soporte integral, lo que resulta en una tasa de deserción más alta entre los estudiantes de esas zonas (Empresarios por la Educación, 2022).

En el caso particular de las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH), el principal problema radica en la falta de regulación para la creación de programas de bienestar estudiantil, lo cual hace que las barreras para el acceso y la permanencia de los estudiantes sean aún más difíciles de identificar. A diferencia de las Instituciones de Educación Superior (IES), que cuentan con marcos regulatorios más definidos, las IETDH enfrentan mayores desafíos en la implementación de apoyos integrales para sus estudiantes. Al incluir este análisis, se amplía el alcance para no solo considerar a las IES y la educación superior, sino también a las instituciones que brindan formación posmedia en otros niveles, permitiendo así una visión más completa sobre las barreras estructurales en el acceso educativo.

6.2.2.3. Cultura institucional y clima académico

La falta de inclusión y equidad en algunas Instituciones de Educación Superior (IES) contribuye significativamente a la deserción, especialmente entre estudiantes de bajos ingresos, minorías étnicas y personas con discapacidad. Cuando las IES no adoptan políticas claras de equidad ni promueven una cultura inclusiva, dejan a estas poblaciones sin el respaldo necesario para integrarse y mantenerse en el entorno académico, lo que eleva sus tasas de abandono (Nota de deserción, 2024). Además, un ambiente académico poco estimulante, donde no se fomente el sentido de pertenencia ni el involucramiento de los estudiantes en la vida académica y social, aumenta aún más la desconexión y la desmotivación, incrementando así el riesgo de deserción (Empresarios por la Educación, 2022). Para reducir el abandono, resulta fundamental que las IES y demás instituciones formadoras generen entornos inclusivos, accesibles y estimulantes que inviten a los estudiantes a sentirse parte activa de la comunidad académica.

6.2.2.4. Políticas institucionales rígidas

En algunos casos, la inflexibilidad en los programas académicos es una barrera significativa para muchos estudiantes. Algunas instituciones mantienen currículos rígidos y horarios poco flexibles limitan la capacidad de los estudiantes para conciliar sus estudios con otras responsabilidades, como el trabajo o el cuidado familiar, y esto se convierte en un factor que contribuye al abandono de la formación (nota de deserción, 2024). A esto se suma, algunas instituciones, presentan dificultades para implementar entornos de aprendizaje híbrido o remoto o para brindar acceso adecuado a tecnologías ha generado obstáculos para aquellos estudiantes que dependen de estos recursos para continuar sus estudios (Empresarios por la Educación, 2022).

El compromiso institucional también juega un rol esencial en la retención de estudiantes. La efectividad de los programas educativos depende de la capacidad de las IES para alinearse con las necesidades de los estudiantes y brindar apoyo estructural, como se ha evidenciado en estrategias innovadoras como "La U en tu Colegio" (Rediseño UTC, 2024). Para ello, es fundamental ofrecer trayectorias educativas continuas y

completas que conecten la educación media y superior, mediante sistemas flexibles que permitan detectar riesgos de deserción temprana e intervenir de manera oportuna (BID, 2021).

Además, el acceso a servicios de apoyo y acompañamiento, como tutorías, apoyo psicológico y orientación vocacional, es vital para la permanencia de los estudiantes en sus programas de estudio. Cuando estos servicios no están estructurados o disponibles, se crea una barrera crítica que impacta directamente en la retención académica y en el bienestar de los estudiantes (DTS Rediseño UTC, 2024).

6.2.2.5. La rigidez Metodológica y la sobrecarga académica

La rigidez en las metodologías de enseñanza representa una barrera importante para muchos estudiantes, especialmente aquellos que enfrentan dificultades con métodos de enseñanza tradicionales, como las clases magistrales o las evaluaciones estructuradas. Las instituciones que no ofrecen pedagogías diversificadas, adaptadas a distintos estilos de aprendizaje, ni brindan apoyo académico adicional, corren un riesgo elevado de desconectar a sus estudiantes, lo que aumenta la probabilidad de deserción (Repensar la educación, 2022) (DTS Rediseño UTC, 2024).

Por otro lado, la carga académica excesiva constituye un desafío significativo. La percepción de una carga académica abrumadora, particularmente para estudiantes que no han desarrollado habilidades de organización y planificación, puede resultar en altos niveles de estrés. Aquellos que no logran adaptarse a la intensidad de los programas académicos encuentran difícil mantenerse en el sistema educativo, lo que incrementa las tasas de abandono (Empresarios por la educación, 2022) (BID, 2021).

Estas barreras en conjunto subrayan la importancia de contar con programas académicos más flexibles y adaptativos, que respondan a las necesidades y capacidades individuales, para así fomentar la permanencia y el éxito académico de todos los estudiantes.

6.2.2.6. Acceso limitado a recursos educativos

El acceso a tutorías y otros recursos académicos es fundamental para el éxito de los estudiantes, especialmente aquellos provenientes de contextos socioeconómicos vulnerables. La falta de acceso a servicios como tutorías personalizadas, bibliotecas o plataformas digitales dificulta su avance y afecta negativamente su rendimiento. La desigualdad en la disponibilidad y calidad de estos apoyos genera brechas que limitan las oportunidades de aprendizaje y aumentan el riesgo de abandono de la formación (nota de deserción, 2024) (DTS Rediseño UTC, 2024).

Además, un problema recurrente es el desconocimiento de los recursos disponibles. Muchos estudiantes, particularmente de primer año, no utilizan los servicios de apoyo que sus instituciones ofrecen, no por falta de interés, sino porque desconocen su existencia o no saben cómo acceder a ellos. Este vacío informativo puede limitar su desarrollo académico y su capacidad para adaptarse a las exigencias del entorno educativo (BID, 2021)

Para mitigar estos desafíos, las instituciones educativas deben desarrollar estrategias efectivas de comunicación y orientación que informen a los estudiantes, desde su ingreso, sobre la variedad de recursos disponibles y cómo acceder a ellos. La creación de programas de inducción, junto con campañas de difusión continua, puede asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su contexto, tengan igualdad de oportunidades para aprovechar los servicios académicos. Al mejorar el acceso y promover el uso de estos recursos, las instituciones contribuyen no solo a la permanencia estudiantil, sino también al desarrollo de trayectorias educativas equitativas y exitosas.

6.2.2.7. Diversidad

Existen barreras que afectan la inclusión de estudiantes provenientes de grupos minoritarios, segregados o con necesidades educativas especiales. Dichas barreras surgen principalmente de actitudes discriminatorias, falta de infraestructura accesible y recursos adecuados, y una insuficiente capacitación del personal docente para abordar la diversidad y la interculturalidad en el aula.

Estas barreras limitan la integración de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en el entorno educativo. Prejuicios y expectativas bajas hacia personas con discapacidades, la comunidad LGTBI y minorías étnicas dificultan su acceso a un entorno educativo inclusivo (Fundación Saldarriaga Concha & LEE de la Pontificia Universidad Javeriana, 2023; Bojacá Bonilla, 2015; Acevedo Sánchez, 2020). Estas actitudes no solo afectan el rendimiento académico de los estudiantes, sino que también impactan negativamente su bienestar psicológico, incrementando el riesgo de trastornos como la ansiedad y la depresión (Rivera-Osorio & Arias-Gómez, 2020; UNESCO, 2017).

Además, la violencia y discriminación, especialmente hacia la comunidad LGTBI y víctimas de violencia, tiene consecuencias devastadoras para la salud mental de los estudiantes, elevando significativamente el riesgo de deserción debido a problemas emocionales graves, como la ansiedad y el suicidio (Rivera-Osorio & Arias-Gómez, 2020; National Institute for Health and Care Excellence, 2020).

Por otro lado, la falta de capacitación docente en temas de inclusión representa otra barrera importante. Muchos docentes carecen de las herramientas necesarias para adaptar sus metodologías a las necesidades de estudiantes vulnerables, lo que contribuye a una enseñanza ineficaz y fomenta la exclusión en el ámbito académico (Fundación Saldarriaga Concha & LEE de la Pontificia Universidad Javeriana, 2023; UNESCO, 2017). Esta carencia de formación adecuada puede generar un ambiente poco inclusivo, que empuje a los estudiantes vulnerables a abandonar sus estudios.

La falta de recursos en las instituciones de educación superior agrava aún más la situación. Las universidades no siempre cuentan con el apoyo necesario, ya sea económico, tecnológico o humano, para garantizar la permanencia de los estudiantes de grupos vulnerables (Bojacá Bonilla, 2015; Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022). La insuficiencia de infraestructura accesible, como rampas o señalización en Braille, representa un obstáculo físico adicional para muchos estudiantes (UNESCO, 2019).

En cuanto a las minorías étnicas y lingüísticas, la exclusión lingüística y curricular es una barrera significativa. La lengua de instrucción y los currículos que no reconocen la diversidad cultural y lingüística dificultan el acceso y el éxito académico de estos grupos, especialmente en la educación superior. La falta de programas educativos bilingües o multilingües es un factor que limita su integración (UNESCO, 2023).

Los estudiantes que pertenecen a múltiples grupos marginados experimentan formas de discriminación interseccional que agravan su exclusión. Esta discriminación múltiple, derivada de barreras como género, orientación sexual, etnia o discapacidad, genera una estigmatización adicional y puede aumentar las dificultades que enfrentan en su acceso a la educación (Jensen, 2023; Renn, 2010).

A nivel institucional, la ausencia de políticas y programas efectivos de inclusión también contribuye a la exclusión. Muchas universidades carecen de datos sobre la efectividad de sus políticas, lo que limita su capacidad para hacer ajustes que mejoren la experiencia educativa de los estudiantes vulnerables (Arellano Cárdenas & Herrera Fernández, 2024; Pérez-Castro, 2016). Además, los programas de bienestar institucional, que podrían apoyar la permanencia de estos estudiantes, suelen depender de recursos insuficientes y no siempre están alineados con las necesidades específicas de la población estudiantil (Equipo de Acompañamiento Atenea, 2024).

En conjunto, estas barreras estructurales y actitudinales dificultan la inclusión de estudiantes vulnerables en la educación superior, lo que requiere un enfoque integral que promueva tanto la capacitación docente como políticas institucionales adecuadas para garantizar la equidad en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

En conclusión, las barreras a la diversidad e interseccionalidad en la educación superior son una causa significativa de deserción, derivadas tanto de barreras externos como internos a las instituciones educativas. Es crucial que las universidades fortalezcan sus políticas de inclusión y adapten sus currículos y recursos a las necesidades de una población estudiantil diversa para reducir estas barreras.

En conclusión, la educación superior, por su naturaleza, implica decisiones complejas que afectan a cada estudiante de manera diferente. Aunque el Estado y las instituciones educativas pueden mejorar el acceso, el financiamiento y el apoyo académico, no pueden eliminar que algunos estudiantes enfrenten barreras estructurales insuperables o tomen decisiones personales que los lleven a abandonar sus estudios. Un enfoque realista debe centrarse en reducir las tasas de deserción a niveles mínimos aceptables y en asegurar que los estudiantes tengan las herramientas y el apoyo necesarios para superar las barreras más comunes. Sin embargo, aceptar que ciertos niveles de deserción son inevitables también es parte de comprender la complejidad de los sistemas educativos y las vidas de los estudiantes.

6.3. Intervenciones de Atenea para reducir la deserción.

Teniendo en cuenta los elementos mencionados en las secciones anteriores, en este segmento se hace una descripción de las intervenciones que desde la Agencia Atenea se promueven con el propósito de reducir la deserción de los beneficiarios de los programas de acceso a la educación superior.

6.3.1. Intervenciones para mitigar barreras individuales.

6.3.1.1. Intervenciones para mitigar barreras socioeconómicas

La Agencia ATENEA en su histórico a septiembre de 2024, ha otorgado 77.007 becas efectivas para cubrir gastos de matrícula en los programas que opera actualmente. En el caso de los beneficiarios del programa "Jóvenes a la E", se han sumado apoyos en especie para cubrir gastos recurrentes de manutención, materiales, alojamiento y alimentación, con el objetivo de evitar que los estudiantes enfrenten costos adicionales.

No obstante, para cumplir efectivamente con el propósito de garantizar la permanencia, no solo es crucial otorgar estos subsidios de sostenimiento, sino también asegurarse de que sean entregados de manera oportuna, evitando afectaciones en la continuidad educativa de los beneficiarios.

- **Apoyos económicos para la permanencia académica:** Este componente tiene como objetivo generar condiciones que propicien la continuidad educativa de las y los beneficiarios que participan en estudios de larga duración en educación posmedia tal como Jóvenes a la E. Dado el carácter prolongado de estos programas, los beneficiarios requieren un apoyo constante que les permita dedicar mayor disponibilidad y compromiso al estudio, reduciendo la presión financiera que podría interferir en su formación académica.

Los apoyos económicos, definidos en monto y frecuencia de acuerdo con el calendario académico de las instituciones y el lineamiento operativo del programa, constituyen una herramienta clave en la estrategia de bienestar integral. Esta estrategia contribuye a reducir la deserción y facilita que los jóvenes puedan avanzar en sus estudios sin interrupciones, impactando de manera positiva en su desarrollo personal y profesional.

El desembolso de estos apoyos se realiza tras la formalización y renovación de la matrícula en cada período académico, respaldado mediante un informe de la institución educativa de educación superior. Este proceso se ajusta a la normativa administrativa interna y a los convenios con los Fondos de Desarrollo Local, los cuales pueden contemplar excepciones específicas.

- **Apoyos en especie para promover la continuidad académica:** La Agencia ATENEA ofrece apoyo en especie, como el transporte, a beneficiarios de los programas de acceso y permanencia en la educación posmedia, con el objetivo de generar condiciones que propicien la asistencia y continuidad en su proceso formativo. Este apoyo prioriza a jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, especialmente a aquellos clasificados en condiciones de pobreza extrema y pobreza moderada, según la medición del SISBEN IV. Los apoyos pueden variar según el contexto, condición, segmento poblacional y los gastos asociados.

La implementación del apoyo de transporte consiste en la asignación de pasajes para el Sistema Integrado de Transporte Público -SITP- de Bogotá, gestionado por Transmilenio, y cargados en tarjetas personalizadas de las y los beneficiarios. Esta asignación se realiza de acuerdo con la

información proporcionada por el equipo de apoyos económicos de la Agencia, facilitando que los jóvenes puedan desplazarse sin limitaciones económicas.

Para acceder a este beneficio, las y los beneficiarios deberán mantener una buena conducta como ciudadanos en Transmilenio². La entrega del apoyo en especie dependerá también de los reportes oportunos de matrícula por parte de las instituciones de educación superior (IES) y de la disponibilidad de recursos asignados para su ejecución.

Adicionalmente, la Agencia Atenea podrá postular a los beneficiarios focalizados para recibir apoyos económicos complementarios de otras entidades y/o apoyos en especie apoyos adicionales desde las IES en recursos, materiales de laboratorio, subsidio a la conectividad, salidas de campo, entre otros. La asignación de estos apoyos se acordará mediante convenios específicos entre la Agencia, las instituciones y las entidades colaboradoras, fortaleciendo así la política de bienestar integral y promoviendo la permanencia y el éxito académico de los estudiantes en estos programas de largo plazo.

6.3.1.2. Intervenciones para mitigar barreras académicas

Esta propuesta se enfoca en dos componentes claves: orientación socio-ocupacional y nivelación académica en competencias básicas y digitales. A través de una combinación de inteligencia artificial y estrategias personalizadas, el objetivo es generar condiciones que propicien la permanencia y éxito de los estudiantes en la educación posmedia, facilitando su desarrollo académico y profesional.

- Asesoría virtual para Orientación Socio-Ocupacional. Mediante un chatbot de orientación socio-ocupacional (OSO) basado en Inteligencia Artificial, esta herramienta busca maximizar el alcance de la orientación profesional. El chatbot utiliza lenguaje natural para guiar a los jóvenes en la construcción de su trayectoria profesional, integrando los siguientes elementos clave:
- Emparejamiento de intereses y competencias: Conecta los intereses y habilidades de los usuarios con actividades de fortalecimiento de competencias, ajustándose a sus necesidades de desarrollo profesional.
- Información actualizada de perfiles ocupacionales: Ofrece a los ciudadanos información integral y actualizada sobre perfiles ocupacionales en demanda, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su futuro laboral.
- Catálogo de cursos en línea (MOOCs): Facilita el acceso a cursos masivos en línea orientados a las necesidades del mercado laboral, promoviendo oportunidades de aprendizaje autónomo.

² TransMilenio tiene un programa llamado "Equipo T" que busca promover la corresponsabilidad entre la ciudadanía y el sistema de transporte. Este programa busca mejorar la experiencia de viaje de los usuarios a través de la promoción de buenas prácticas y normas de convivencia. Tales como: Formar la fila de espera de manera ordenada y respetar el turno de llegada, Dejar que las personas se bajen del bus antes de entrar y no quedarse en las puertas, Dar prioridad de asiento a mujeres embarazadas, niños y adultos mayores, Llevar la maleta adelante para no afectar a los demás usuarios, entre otras.

- Acceso al catálogo de becas de la Secretaría de Educación: Proporciona información actualizada sobre becas en educación posmedia, vinculadas a las demandas profesionales y educativas del ámbito distrital y nacional.
- Información sobre Instituciones de Educación Superior (IES): Presenta detalles sobre IES públicas, cronogramas y procesos de admisión, fortaleciendo la orientación educativa de los ciudadanos.

La herramienta está diseñada para que cualquier ciudadano pueda acceder a información sobre formación posmedia, incluyendo la oferta de programas de la Agencia Atenea y otros recursos a nivel nacional, eliminando así barreras de información.

- Academia Atenea y Nivelación Académica en Competencias Básicas y Digitales: Es un ecosistema digital para apoyar el aprendizaje de los/as bogotanos/as a lo largo de la vida. Se soporta en una plataforma tecnológica que integra Inteligencia Artificial, a través de la cual se ofrece orientación socio ocupacional y rutas adaptativas de aprendizaje, diseñadas a partir de análisis de brechas y perfilamiento de usuarios. Academia Atenea colaborará estrechamente con las Instituciones de Educación Superior (IES) e instituciones formadoras para el trabajo y el desarrollo humano para ofrecer un apoyo integral que fortalezca las competencias académicas y digitales de los estudiantes, optimizando su rendimiento y facilitando la culminación exitosa de sus estudios. Este componente incluye:
 - Clases extracurriculares y plataformas de autoaprendizaje: Acceso a recursos en línea y cursos específicos para reforzar áreas de dificultad identificadas entre los estudiantes.
 - Talleres de desarrollo de competencias digitales: Programas para mejorar el uso de herramientas tecnológicas y habilidades digitales, esenciales para el éxito en el contexto académico actual.
 - Tutorías entre pares: Creación de redes de apoyo donde estudiantes avanzados brindan tutoría a aquellos con bajo desempeño, promoviendo una mejora continua y colaborativa.
 - Apoyo psicoeducativo: Asistencia psicológica que aborda temas de ansiedad y frustración académica, proporcionando técnicas de manejo del estrés y motivación.
 - Mentorías académicas personalizadas: Asignación de mentores para estudiantes en riesgo de deserción, quienes recibirán un seguimiento continuo y personalizado a lo largo de su carrera.

Esta estrategia de apoyo integral se sustenta en una estructura de colaboración entre las IES y el equipo de acompañamiento de la gerencia posmedia de Atenea, a través de comités de bienestar, mesas de trabajo y un contacto continuo con los estudiantes. Este esfuerzo conjunto permitirá identificar a los beneficiarios con bajo rendimiento, pérdidas de créditos o aplazamientos, y tomar acciones personalizadas que viabilicen su permanencia en el programa. Con estas estrategias, se espera que los estudiantes puedan superar barreras académicas y tecnológicas, avanzando hacia la culminación exitosa de su formación en la educación posmedia.

6.3.1.3. Intervenciones para mitigar barreras psicosociales.

En el componente psicosocial se deben realizar acciones desde la interacción del individuo y los aspectos asociados a las barreras de su personalidad que puedan afectar el Bienestar y la permanencia de las y los beneficiarios.

Se debe avanzar en la consolidación de acciones que reconozcan las diversidades de las y los beneficiarios de los programas de la Agencia y los indicadores que permitan medir de manera cuantitativa los resultados e impacto de estas, desde la estrategia de bienestar integral.

- **Estrategia de Espacios de Escucha para el acompañamiento Educativo:** Los espacios de escucha a los beneficiarios constituyen una acción estratégica de acompañamiento implementada por la Agencia Atenea para los beneficiarios de los Programas de Educación Posmedia. Su objetivo es recopilar información clave sobre las dificultades y fortalezas que los estudiantes perciben en su experiencia educativa, así como su nivel de satisfacción con el acompañamiento brindado por las Instituciones Educativas, las otras instituciones formadoras y la propia Agencia.
Esta estrategia de acompañamiento se aplica mediante una metodología flexible, diseñada para su ejecución tanto en modalidad presencial como virtual y dirigida a grupos focalizados de hasta 40 beneficiarios. Si bien existe una estructura metodológica base que favorece la participación, se han incorporado adaptaciones para el formato virtual, atendiendo a las particularidades de este tipo de interacción. Estos espacios permiten a la Agencia obtener una visión integrada de las necesidades y percepciones de los beneficiarios, fortaleciendo la toma de decisiones y ajustando las estrategias de acompañamiento en función de los hallazgos obtenidos en estos espacios participativos.
La participación del equipo directivo de Atenea en estos espacios para que haya un mejoramiento continuo de los procesos y se analicen las situaciones que viven los beneficiarios desde diferentes perspectivas y posiciones.
- **Talleres para el fortalecimiento del Proyecto de Vida:** Como parte del acompañamiento integral a los/as beneficiarias/os, se organizarán talleres orientados a fortalecer el proyecto de vida de los beneficiarios de los Programas de Educación Posmedia. Los talleres pretenden promover la reflexión sobre el significado de su participación en estos programas, vinculando su experiencia académica con sus aspiraciones de vida a largo plazo y su identidad personal.
- **Comunidad ATENEA:** Esta estrategia busca establecer espacios seguros de relacionamiento entre las y los beneficiarios para fortalecer los procesos de adaptación, acompañamiento administrativo, y promoción de acciones enmarcadas en la pasantía social; construyendo una red que permita generar compromiso hacia los programas de Atenea. Esto a su vez promovería un sentimiento de orgullo de cada beneficiario por estar cursando su programa de formación y por haber accedido a este tipo de

becas. Adicionalmente, conocer las experiencias de compañeros y pares podría motivar a los beneficiarios a continuar con su trayectoria formativa y a culminarla de manera exitosa.

La comunidad Atenea, busca atender las necesidades de orden social e individual por medio de mentorías pares, mentorías con profesionales y empresarios que sirvan de inspiración y de respuesta a inquietudes dentro del proceso formativo y espacios de encuentro y relacionamiento diferentes a la academia. Tinto (2022) destaca la importancia del sentido del compromiso, motivación, persistencia y pertenencia, en la permanencia, ya que un individuo que se siente perteneciente a un grupo y que es escuchado dentro de su institución, mejorará la tasa de supervivencia y tendrá, por ende, menos interés en desertar.

6.3.2. Intervenciones para mitigar barreras institucionales.

6.3.2.1. Sistema de Alertas Tempranas

El Sistema de Alertas Tempranas es una herramienta clave para la identificación y monitoreo de señales de riesgo que puedan indicar un posible abandono de la formación por parte de los beneficiarios. Este sistema tiene un enfoque preventivo y proactivo, permitiendo que las instituciones, operadores y la Agencia Atenea puedan anticiparse a las dificultades que enfrentan los jóvenes, asegurando una experiencia formativa más efectiva y exitosa.

El sistema se fundamenta en la recopilación de datos relevantes, tales como barreras académicas (calificaciones por debajo del promedio), socioeconómicos (situación laboral y familiar), y psicosociales (situaciones personales que afectan la motivación). Los datos recabados permiten intervenciones oportunas, garantizando acciones de acompañamiento que favorezcan la permanencia y eventual graduación de los beneficiarios. La implementación del sistema tiene como objetivo reducir la deserción, mejorar las tasas de permanencia y fortalecer el desempeño académico, contribuyendo también a la mejora continua de los programas educativos mediante la retroalimentación generada por los datos.

6.3.2.2. Mesa técnica de Bienestar

Espacio interinstitucional de la Agencia Atenea con las Instituciones y operadores, cuyo objetivo principal es hacer seguimiento a las alertas tempranas y desarrollar acciones de acompañamiento para mitigar el abandono o retiro involuntario de los beneficiarios. Esta mesa técnica se reúne al menos dos veces por periodo académico y se basa en la revisión de alertas categorizadas en barreras académicas, socioeconómicas y psicosociales, facilitando la activación de acciones para garantizar la permanencia estudiantil. Estas mesas permiten abordar situaciones particulares de los beneficiarios, desarrollando estrategias de acompañamiento personalizadas. Su impacto se refleja en la calidad y oportunidad de los informes de seguimiento y en la correcta ejecución de los convenios establecidos.

6.3.2.3. Colaboración, aprendizaje, y adaptación de Buenas Prácticas en las IES

Este taller tiene como objetivo promover el intercambio de buenas prácticas entre instituciones y operadores, para construir colectivamente estrategias efectivas de acompañamiento y permanencia estudiantil. El taller facilita la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento de la colaboración entre las partes involucradas.

Al final de cada sesión, se genera una memoria que recoge las lecciones aprendidas y las experiencias relevantes para la atención integral de los beneficiarios, contribuyendo al diseño de políticas educativas más efectivas.

6.3.2.4. Seguimiento y acompañamiento a Beneficiarios/as

El seguimiento a beneficiarios es una estrategia esencial que busca establecer un canal de comunicación constante con los estudiantes, permitiendo la identificación temprana de necesidades y ofreciendo el acompañamiento necesario para su éxito académico. Este seguimiento se realiza de manera proactiva a través de contactos periódicos, como llamadas telefónicas o correos electrónicos, y abarca situaciones específicas, como el segundo aplazamiento, el abandono de la formación, la pérdida de créditos académicos o casos especiales. La información obtenida en estos contactos permite a la Agencia Atenea ajustar sus servicios y mejorar la orientación de los recursos para maximizar su impacto.

6.3.2.5. Protocolo de Atención para los/as Beneficiarios/as

El protocolo de atención para los beneficiarios establece un procedimiento claro y organizado para la recepción, remisión y seguimiento de casos que puedan comprometer la permanencia de los estudiantes debido a riesgos psicosociales, socioeconómicos o de población con discapacidad que no. Este protocolo se desarrolla en tres fases: recepción y análisis del caso, clasificación según el nivel de riesgo, y atención personalizada según las barreras específicas que afectan a cada beneficiario. La implementación de este protocolo asegura que se proporcionen respuestas pertinentes y oportunas a cada situación, promoviendo el bienestar integral de los jóvenes y su éxito dentro del programa formativo. La activación de rutas de protección y de articulación con aliados, entidades del distrito, entidades del gobierno nacional son esenciales en esta estrategia. El equipo de ATENEA deberá hacer una identificación de necesidades y trabajar de manera conjunta con aliados para fortalecer las rutas de atención. Esta ruta de atención debe contemplar casos especiales para población con discapacidad o alguna otra situación crítica que pueda afectar la permanencia de los/as beneficiarios/as en los programas académicos.

6.3.2.6. Caja de herramientas para las IES

La creación de un instrumento que dote a las Instituciones de Educación Superior de herramientas y estrategias necesarias para acompañar sus estudiantes de grupos vulnerables. Junto con esto, se incorpora un diagnóstico detallado del estado actual de las IES en cuanto a la caracterización de dichos grupos. La caja de herramientas estará compuesta por:

- **Cartilla informativa:** Ofrece una definición del grupo de personas vulnerables y analiza las causas de su deserción en la educación superior, según la literatura disponible. Además, presenta una serie de estrategias de acompañamiento que han demostrado ser efectivas para mejorar la retención de estas poblaciones en el sistema educativo. Este análisis permite incorporar un enfoque intersectorial, considerando cómo las particularidades de estos grupos pueden ser integradas en el diseño de estrategias de apoyo.

- **Tablero de beneficiarios e indicadores de abandono:** Este tablero interactivo permite analizar las características de los beneficiarios en cada institución de educación superior y compararlas con el comportamiento general del programa. Este Incluye indicadores de abandono académico, segmentados según características demográficas, socioeconómicas y otras barreras asociadas a vulnerabilidades que pueden afectar la permanencia en los programas educativos. Esta herramienta proporciona a las IES información sobre las poblaciones con mayor riesgo de abandono, facilitando el diseño de estrategias de retención adaptadas a sus necesidades específicas y promover un entorno académico más inclusivo.

6.3.2.7. Plan de incentivos para las IES

Para fomentar el desarrollo de estrategias efectivas y contextualizadas de bienestar estudiantil, se propone la creación de un sistema de incentivos para las Instituciones de Educación Superior (IES), a través del cual puedan acceder a una bolsa de recursos destinada a la implementación de programas de acompañamiento, apoyo psicológico, tutorías y otras iniciativas orientadas a mejorar la permanencia y el rendimiento de los estudiantes. Estos recursos serán entregados bajo un esquema basado en resultados. Es decir, las IES recibirán los fondos solo cuando demuestren el cumplimiento de metas claras y medibles, como la reducción de la deserción, la mejora en las tasas de graduación o el fortalecimiento del bienestar integral de la población estudiantil. Este enfoque no solo motiva a las instituciones a diseñar e implementar estrategias efectivas, sino que también asegura un uso eficiente de los recursos, al vincularlos directamente con el impacto positivo que se logre en la vida académica y personal de los estudiantes.

Nota: se espera que con las herramientas e información proporcionadas por ATENEA a las IES e instituciones que prestan servicios educativos y el plan de incentivos las entidades retroalimenten y mejoren sus planes de bienestar para mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes más vulnerables.

7. Posibles efectos de la estrategia de bienestar integral

7.1 Corto plazo (6 meses - 1 año):

- **Alivio de la angustia económica:** Los estudiantes podrían experimentar menor estrés relacionado con los costos educativos (matrícula, transporte, alimentación, sostenimiento) gracias a los apoyos entregados por la administración.
- **Mejora en la asistencia y permanencia:** Un mayor número de estudiantes podría aumentar la asistencia regular a clases, ya que las barreras económicas inmediatas, como el transporte y la matrícula, son mitigadas.
- **Mejora en la comprensión académica:** Gracias a los programas de nivelación y acompañamiento, los estudiantes podrían mejorar su desempeño académico, reduciendo el rezago.

- **Mayor familiaridad con herramientas digitales:** Los estudiantes podrían desarrollar habilidades digitales que les permiten afrontar mejor las exigencias académicas.
- **Aumento en la autoconfianza académica:** Al recibir orientación personalizada y superar dificultades, los estudiantes podrían experimentar mayor confianza en su capacidad para tener éxito en sus estudios.
- **Mayor sensación de apoyo:** Los estudiantes podrían percibir que no están solos en el camino para alcanzar su meta académica, lo que podría disminuir los niveles de ansiedad y estrés.
- **Incremento en la motivación:** A través de los espacios de escucha y rutas de protección, los estudiantes podrían recuperar la motivación y el compromiso con sus estudios.
- **Reducción de la exposición a riesgos psicosociales:** La implementación de rutas de protección potencialmente brindarían un ambiente más seguro, idealmente reduciendo la exposición a situaciones de violencia o abuso.
- **Mayor satisfacción estudiantil:** Los estudiantes potencialmente experimentarían una mejora en su interacción con los procesos administrativos y servicios de apoyo, lo que podría aumentar su satisfacción general.
- **Aumento en el uso de servicios de apoyo:** Con un acceso más fácil y visible a los servicios, más estudiantes tenderían a utilizar recursos de apoyo académico y psicológico.

7.2 Mediano plazo (1 - 3 años):

- **Mayor enfoque en el rendimiento académico:** Al reducir las preocupaciones económicas, los estudiantes podrían enfocarse mejor en sus estudios, lo que potencialmente mejorar su rendimiento académico, minimizar la pérdida de créditos y avanzar hacia su meta final: completar el programa y obtener su grado o certificación.
- **Mayor retención en los programas de formación:** Al mejorar el rendimiento académico y sentirse acompañados, más estudiantes podrían permanecer en sus programas educativos en lugar de abandonar.
- **Mejora en el manejo emocional:** Los estudiantes podrían desarrollar mejores habilidades para gestionar sus emociones, lo que en teoría se podría reflejar en su capacidad de asumir responsabilidades y compromisos académicos.
- **Desarrollo de una cultura institucional inclusiva:** Se promoverá una cultura que valora la diversidad y apoya a todos los estudiantes, fomentando un ambiente de aprendizaje más positivo.

7.3 Largo plazo (3+ años):

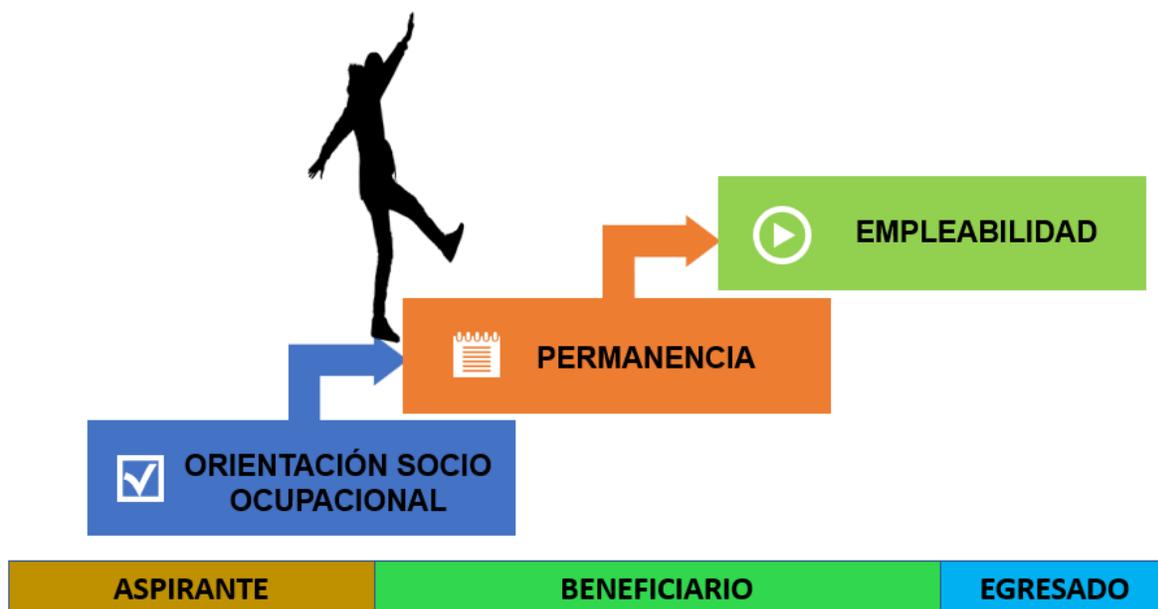
- **Mayor acceso y equidad en la educación superior:** Se incrementa la inclusión de estudiantes de bajos recursos en la universidad, logrando un acceso más equitativo.

- **Movilidad social:** Los estudiantes que logran graduarse gracias al programa de apoyo podrían estar mejor posicionados para acceder a mejores empleos, lo que mejoraría su situación económica y la de sus familias.
- **Cambio de actitudes y creencias:** Se promueve una cultura de educación accesible, reduciendo potencialmente la percepción de la educación superior como un privilegio y fomentando una mayor valoración de la educación en las comunidades.
- **Graduación de estudiantes con mejor preparación:** Al recibir el apoyo académico necesario, los estudiantes podrían terminar sus estudios con competencias sólidas y completas.

8. RUTA DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE BIENESTAR INTEGRAL

Con el fin de alcanzar los objetivos de la presente estrategia, se plantea una ruta de trabajo que permita garantizar acciones desde que llega el/la aspirante, una vez es elegido/a, formaliza su ingreso y se convierte en beneficiario/a, desarrolla su trayectoria formativa y finalmente egresa. Teniendo como momentos los procesos de orientación socio ocupacional, permanencia y empleabilidad como se evidencia en la siguiente ilustración:

Ilustración 1: usuarios y momentos de la ruta de acción de la estrategia de bienestar integral



La ruta inicia cuando el ciudadano se inscribe en uno de los programas de acceso a la educación posmedia a través del SICORE, comenzando con la orientación socio-ocupacional. Este proceso tiene como objetivo facilitar el tránsito de la educación media a la posmedia y la adaptación a la vida institucional, utilizando la

metodología OSO, que incluye provisión de información, experimentación y asesoría. Aunque el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define este proceso como "adaptación a la vida universitaria", para esta estrategia se reconoce la diversidad institucional, adoptando el término "vida institucional".

La orientación socio-ocupacional es definida por el MEN como un proceso de acompañamiento durante las transiciones, permitiendo a las personas tomar decisiones informadas con base en sus intereses, aptitudes y contexto. Este acompañamiento se desarrolla en cinco momentos clave: antes de la carrera, adaptación a la vida universitaria, crisis de carrera, rumbo al mundo laboral y aprendizaje permanente. Estos momentos son fundamentales para construir trayectorias formativas y de vida exitosas, teniendo en cuenta las creencias, deseos y oportunidades del territorio. (MEN, 2013)

La permanencia comienza con la formalización del beneficiario e incluye componentes socioeconómicos, académicos, psicosociales, institucionales y acciones transversales, desarrollados de manera articulada con diversos actores. Este modelo se alinea con la Guía del MEN para la gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior (IES).

La permanencia es definida por el MEN (2013) como la capacidad de los estudiantes para continuar y completar sus estudios sin interrupciones significativas, en contraste con la deserción, entendida como el abandono de la formación antes de finalizar un programa académico. La permanencia es un indicador positivo, mientras que la deserción refleja deficiencias del sistema educativo para garantizar la continuidad estudiantil.

Un elemento esencial para garantizar la permanencia es el bienestar institucional, entendido como clave para la continuidad de las trayectorias formativas. En Colombia, diversas estrategias buscan promover el bienestar físico, mental y social de los estudiantes, incluyendo atención psicológica, actividades culturales y deportivas, y programas de alimentación y salud. Sin embargo, persisten disparidades en la calidad y disponibilidad de estos servicios entre instituciones públicas y privadas, exacerbadas por la pandemia de COVID-19, que incrementó las necesidades de apoyo psicológico y económico. Ante esta situación, algunas instituciones implementaron estrategias virtuales y programas de ayuda económica, aunque persisten brechas significativas. Es necesario fortalecer las acciones de bienestar, integrando redes intersectoriales e institucionales para garantizar su efectividad.

Finalmente, en el ámbito de la empleabilidad, se busca promover acciones que faciliten al beneficiario y al egresado su inserción en el mundo laboral, ya sea a través del empleo, el emprendimiento o la creación de marca personal. Este componente será desarrollado en una segunda fase, previa elaboración de un diagnóstico específico y la definición de acciones concretas.

En el siguiente cuadro se identifican los momentos, la población a atender y el alcance:

MOMENTO	POBLACIÓN	ALCANCE
---------	-----------	---------

ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL	ASPIRANTE	Acciones que se desarrollan para apoyar la toma de decisiones informada y consiente de los (as) futuros beneficiarios de los programas. Se acompaña de la presentación de la oferta.
	BENEFICIARIO (Desde la formalización)	Acciones, estrategias, programas que se desarrollan para apoyar la adaptación a los procesos iniciales de la trayectoria formativa, crisis de carrera, Rumbo al mundo laboral y Aprendizaje permanente.
PERMANENCIA	Beneficiario	Acciones, estrategias, instrumentos y/o programas que buscan acompañar al beneficiario a través de la ruta formativa desde los componentes socioeconómicos, académicos, psicosociales y transversales con el fin de que culmine de manera exitosa su proceso.
	Institucional	Acciones, alianzas, articulaciones que busca fortalecer la permanencia de las y los beneficiarios de los programas de la Agencia ATENEA.
EMPLEABILIDAD	Beneficiarios y egresados	El alcance se determinará en la fase dos del diseño de la política de Bienestar integral.

La Estrategia de Bienestar Integral 2025 tiene como objetivo central generar condiciones para incrementar la permanencia y reducir la deserción educativa, promoviendo una trayectoria educativa completa a través de una serie de hitos estructurados en torno a orientación, permanencia y empleabilidad. A continuación, se describe el enfoque operativo para cada fase y el cronograma de actividades se puede detallar en el siguiente plan de actividades [Ruta de implementación Plan de bienestar 2025 - 181224](#).

8.1 Indicadores

Componente	indicador	Periodicidad
Económico	Comparación entre tasa de graduación con ayuda económica vs grupo sin ayuda.	semestral
	Tasa de deserción, desagregada por niveles socioeconómicos.	semestral
	Tasa de beneficiarios versus número de inscritos	anual
Académico	Tasa de acceso a educación superior	semestral
	Tasa de deserción	semestral
	Tasa de abandono	semestral
	Tasa de retención	semestral
Psico-social	Tasa de retención de quienes asisten a programas de acompañamiento	semestral

8.2 Acciones 2025 para la orientación socio-ocupacional

Hito 1: Diseño e Implementación de la Estrategia Socio-Ocupacional

Este componente combina una fase virtual y una fase presencial, diseñadas para ofrecer a los aspirantes las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre la elección de programas académicos, adaptarse a la educación posmedia, enfrentar la incertidumbre durante su proceso formativo, fomentar el aprendizaje permanente y facilitar la transición al mundo laboral. El objetivo principal de esta estrategia es brindar una orientación preventiva que promueva la confianza y seguridad en cada persona al momento de elegir su camino educativo y profesional.

En la fase virtual, los usuarios pueden acceder a orientación a través del chatbot Hermes o de la Academia Atenea, donde tienen la oportunidad de realizar pruebas que les permiten explorar en profundidad sus fortalezas y áreas de mejora técnicas. Próximamente, también estará disponible el micrositio de Orientación Socio-ocupacional (OSO). Por otro lado, la fase presencial incluye visitas del equipo de acompañamiento de la agencia, quienes llevan a cabo mini talleres personalizados de orientación, desarrollados según las necesidades específicas de los solicitantes.

Este enfoque permite que los/as beneficiarios/as reciban una orientación socio-ocupacional efectiva y personalizada, diseñada para responder a sus necesidades específicas. Esto idealmente puede contribuir

significativamente a la definición de trayectorias académicas y ocupacionales claras. Con el fin de desarrollar estos componentes, el equipo de ATENEA requiere:

- Hacer difusión y uso del chatbot HERMES, que está disponible cuando sea requerido y está programada una actualización durante el año.
- Desarrollar el material pedagógico para las campañas de difusión y participación en espacios de socialización con actores comunitarios y educativos.
- Activar los servicios de Academia ATENEA que están programados para iniciar a partir de abril 2025 y tendrán tres iteraciones durante el año que permitirán incorporar mejoras e incluir nuevos usuarios de manera progresiva.
- En coordinación con el equipo de Academia Atenea, el equipo de orientación Creará contenido específico de orientación socio ocupacional, que contará con herramientas para fortalecer las trayectorias educativas completas, desde la adaptación a la educación posmedia, crisis de formación, aprendizaje permanente y tránsito hacia el mundo laboral desde la metodología de la OSO.

8.3 Acciones 2025 para la Permanencia

Hito: Pagos gestionados para los apoyos económicos a programas de educación posmedia

Hito: Apoyos en especie convenio Transmilenio

8.3.1 Apoyos Económicos y en Especie

En el 2025 se continuará con el proceso de dispersión de apoyos económicos y en especie, como transporte. El equipo de acompañamiento de la Agencia trabajará en la identificación y gestión de nuevos apoyos, alineados con las necesidades específicas de los beneficiarios, con el objetivo de generar condiciones que favorezcan su bienestar integral y contribuyan a reducir las posibilidades de deserción académica. El proceso de dispersión de los beneficios tiene retos operativos y durante el 2025 se deben subsanar para que el proceso sea más sencillo y oportuno para los/as beneficiarios/as. El proceso que se debe optimizar tiene las siguientes fases:

- **Fase 1:** Gestión y depuración de bases de datos para identificar a los beneficiarios elegibles.
- **Fase 2:** Renovación de matrículas y pre-validación de datos en sistemas como BogData y SISBEN IV.
- **Fase 3:** Trámite administrativo interinstitucional para la dispersión de apoyos económicos y en especie, con mecanismos como billeteras digitales y convenios de transporte (e.g., Transmilenio).
- **Fase 4:** Confirmación de resultados de los apoyos dispersados, consolidación y comunicación de estos.

Los productos derivados incluyen listados de beneficiarios actualizados, flujos operativos claros y piezas comunicativas para garantizar transparencia y efectividad.

8.4 Sistema de Alertas Tempranas

Hito: sistema de alertas tempranas

Se desarrolló un sistema integral orientado a prevenir el abandono académico, compuesto por varios componentes clave que trabajan de manera articulada. En primer lugar, se realiza una caracterización detallada de los/as beneficiarios/as a través del SICORE, lo que permite comprender a profundidad sus contextos y necesidades específicas. Además, se implementa un modelo predictivo capaz de identificar de manera temprana los riesgos que puedan afectar la permanencia de los/as beneficiarios/as en los programas. Posteriormente, se establece una categorización del nivel de riesgo, y finalmente se focalizar y personalizar los apoyos económicos o en especie de acuerdo con la capacidad de la agencia ATENEA, asegurando que sean pertinentes, efectivos y alineados con las necesidades particulares de cada beneficiario/a. Este enfoque busca maximizar el impacto de las intervenciones y garantizar mejores oportunidades educativas para los/as beneficiarios. En el 2025 se planeará también la posibilidad de ingresar periódicamente información al SICORE que permita identificar a tiempo cambios en la realidad de los/as beneficiarios que puedan afectar su permanencia en los programas.

Herramientas: Tableros de control actualizados y módulos predictivos basados en datos demográficos, socioeconómicos y académicos.

Acciones Preventivas y Reactivas: Monitoreo personalizado, estrategias diferenciales y protocolos de atención prioritaria a través de la red distrital de servicios. El plan de trabajo para el 2025 de este componente se resume en cuatro puntos descritos a continuación:

8.4.1 Desarrollo del modelo predictivo y seguimiento de riesgos de abandono

Se diseñará un modelo que permita identificar tempranamente a estudiantes en riesgo de abandono educativo. Este modelo considerará barreras socioeconómicas, académicas y emocionales, integrándolos en una metodología preventiva que sea fácilmente aplicable en las instituciones educativas.

- **Meta:** Lograr que el 100% de los beneficiarios del programa JE2 cuenten con una estimación del riesgo de abandono.
- **Entrega:** Primer trimestre de 2025.

8.4.2 Definición de activación de alertas y seguimiento

Se establecerán las reglas, métricas e indicadores que informen en tiempo real las alertas tempranas en situaciones de riesgo. Estas métricas incluirán aspectos como la asistencia, el rendimiento académico y cambios en el comportamiento de los estudiantes, cambios en la situación de los estudiantes, entre otras garantizando que las rutas de atención sean ágiles, pertinentes y efectivas.

- **Meta:** Producir un documento metodológico que contenga la batería de métricas y reglas necesarias.
- **Entrega:** Segundo trimestre de 2025.

8.4.3 Diseño de instrumentos de captura

Se crearán herramientas digitales y operativas para recolectar información clave sobre los estudiantes. Estas herramientas estarán diseñadas para ser utilizadas por las instituciones educativas, asegurando su facilidad de uso y la integración con sistemas existentes.

- **Meta:** Implementar una herramienta funcional para capturar información clave de los beneficiarios.
- **Entrega:** Tercer trimestre de 2025.

8.4.4 Desarrollo del módulo de novedades en SICOPE

Se diseñará y desarrollará un módulo dentro del sistema SICOPE que permita gestionar información de novedades, como cambios en la situación académica o personal de los estudiantes. Este módulo estará vinculado a las alertas tempranas, permitiendo un seguimiento automatizado y eficiente.

- **Meta:** Integrar el módulo de novedades al sistema SICOPE para el seguimiento automatizado.
- **Entrega:** Cuarto trimestre de 2025.

El cumplimiento de estas actividades permitirá implementar un sistema robusto de alertas tempranas, mejorando la capacidad de prevenir el abandono educativo y garantizando la recolección y gestión eficiente de la información.

8.5 Acompañamiento Integral a los Beneficiarios

El acompañamiento continuo se estructura a través de talleres, espacios de escucha y proyectos de vida diseñados para fortalecer la resiliencia y las competencias socioemocionales. Anualmente, se programan 129 sesiones para garantizar un impacto sostenido en el tiempo.

8.6 Programa psicosocial y de bienestar emocional

Durante el segundo semestre del 2025, se identificarán oportunidades para desarrollar una estrategia que oriente y proteja el bienestar mental, de los beneficiarios de los Programas de Educación posmedia, que puedan impactar su experiencia formativa. Las acciones estarán orientadas a promover el bienestar integral desde una perspectiva personalizada, reconociendo las diversidades de los beneficiarios. Se buscará mitigar barreras de riesgo mediante estrategias concretas y medibles, enmarcadas en los siguientes componentes:

- **Evaluación Inicial:** Aplicar herramientas diagnósticas para identificar barreras de riesgo psicosocial en los beneficiarios, Diseñar planes de acción ajustados a las necesidades individuales y grupales.
- **Estrategias Personalizadas:** Diseñar intervenciones específicas dirigidas a fortalecer competencias socioemocionales, adaptabilidad y resiliencia.

8.7 Espacios de Escucha para el Acompañamiento Educativo

Hito: brindar acompañamiento integral a los beneficiarios/as de los programas de educación posmedia

Los espacios de escucha son sesiones estratégicas diseñadas para recopilar información clave sobre la experiencia educativa de los beneficiarios, abordando sus inquietudes, desafíos y fortalezas. Estas sesiones, tanto presenciales como virtuales, están dirigidas a grupos de hasta 40 participantes y cuentan con dinámicas participativas que fomentan la confianza y el diálogo abierto. Además, se implementarán adaptaciones tecnológicas para garantizar la efectividad en los formatos virtuales.

Los aprendizajes obtenidos en estas sesiones servirán como base para ajustar y mejorar las estrategias de acompañamiento. Se llevarán a cabo una vez por semestre para cada institución de educación superior y/o entidad formadora y se revisará la pertinencia y viabilidad de las propuestas haciendo progresivamente los ajustes necesarios.

8.8 Talleres para el Fortalecimiento del Proyecto de Vida

Talleres diseñados para ayudar a los beneficiarios a reflexionar sobre su trayectoria educativa y alinear sus metas académicas con sus aspiraciones personales. Tiene como componentes principales trabajar sobre la Identidad y metas a largo plazo, desarrollar herramientas para la toma de decisiones informada y desarrollar estrategias para integrar la formación académica con los proyectos de vida.

Estas sesiones se realizarán una vez por semestre para cada una de las instituciones de educación superior y/o entidades formadoras. Durante el año, se trabajará en su evaluación para valorar efectividad y pertinencia.

8.9 Comunidad ATENEA

Estrategia que busca generar un sentido de pertenencia, orgullo y motivación entre los beneficiarios mediante redes de apoyo y mentorías. Su objetivo es fomentar la permanencia y culminación exitosa mediante el fortalecimiento de vínculos sociales y emocionales

Las actividades claves son mentorías entre pares y/o con profesionales, espacios de socialización, actividades extracurriculares y promoción de la pasantía social y otras actividades de trabajo colectivo que generen arraigo y sentido de pertenencia con el programa. Se fomentará la permanencia y culminación exitosa mediante el fortalecimiento de vínculos sociales y emocionales.

Este componente está en desarrollo y durante el primer trimestre de 2025 se deben desarrollar las subactividades derivadas.

8.10 Articulación con IES y Aliados y Planes de Bienestar

Hito: Ejecutar un plan de acompañamiento, fomento y complementariedad a los planes de bienestar de las IES y aliados

Durante todo el año se ejecutará un plan de identificación de beneficios con las Instituciones de Educación Superior (IES) y aliados estratégicos con el fin de caracterizar las estrategias de permanencia de cada entidad e individualizar los beneficios que están teniendo los beneficiarios según institución formadora. Esta información deberá ser contenida en los sistemas de información de la entidad.

Avanzando en el proceso de tener estrategias de bienestar pertinentes con la población beneficiaria, durante el 2024 se creó de una caja de herramientas para la atención de poblaciones con enfoque diferencial, que les permitirá profundizar en las características individuales de la población que está llegando a las IES y que las entidades formadoras conozcan más que implica tener este tipo de población y sus necesidades. Esta caja de herramientas se socializará durante el primer trimestre del año.

8.11 Plan de desempeño e incentivos para el fomento de los planes de bienestar de las IES

Con el objetivo de acompañar de manera pertinente a cada una de las instituciones formadoras se caracterizará y adecuará tanto la supervisión como el acompañamiento a estas instituciones. Durante el 2024 se reorganizó el equipo de acompañamiento para que sus actividades se focalizaran en acompañar tanto a las IES como a los beneficiarios desligándose de actividades contractuales. A partir del 2025, los equipos de apoyo a la supervisión y acompañamiento reenfocarán su trabajo para dedicar más tiempo a las IES o entidades formadoras con más dificultades, teniendo en cuenta, el número de quejas entre otras barreras, para dedicar más tiempo a los casos de mayor crítica.

A partir de un diagnóstico de los planes de bienestar de las IES, e identificación de buenas prácticas se diseñará un plan de Incentivos que serán bolsas concursables para fortalecer los planes de bienestar de las IES, con un modelo de supervisión y seguimiento colaborativo. Se busca que los planes de bienestar se alineen a las necesidades particulares de los/as beneficiarios/as.

8.12 Plan de nivelación académica de competencias básicas

Academia Atenea ofrecerá, a partir del segundo trimestre del año, contenidos de nivelación académica dirigidos a los/as beneficiarios/as que lo requieran, este contenido se promoverá de manera focalizada a estudiantes con bajo desempeño de las pruebas saber identificados a través del SICORE. Durante este mismo periodo del año, se definirá la cantidad de cupos disponibles y se establecerán los criterios para focalizar a la población beneficiaria.

8.12.1 Plan de nivelación académica de competencias básicas- inglés

A través del convenio con el British Council la Agencia Atenea ofrecerá, contenidos de aprendizaje, refuerzo del idioma inglés dirigidos a los/as beneficiarios/as que lo requieran, este contenido se ofertará de manera independiente bajo el programa. Durante este mismo periodo del año, se definirá la cantidad de cupos disponibles y se establecerán los criterios para focalizar a la población beneficiaria.

8.13 Acciones 2025 para el Fomento de la Empleabilidad y el Emprendimiento

Hito: elaboración de documentos para complementar la estrategia de bienestar integral y empleabilidad

Para dar continuidad al proceso de la trayectoria educativa, ATENEA diseñará una estrategia que prepare a sus beneficiarios/as para enfrentar con éxito los retos del mundo laboral. Esta estrategia incluirá acciones

concretas orientadas a fortalecer habilidades técnicas, competencias blandas y conocimientos específicos que respondan a las demandas del mercado. Además, se implementarán mecanismos de acompañamiento personalizado para guiar a los/as beneficiarios/as en su transición hacia el empleo, proporcionando orientación y apoyo durante todo el proceso. Finalmente, ATENEA establecerá conexiones estratégicas con actores clave del sector productivo, facilitando el acceso a oportunidades laborales pertinentes y sostenibles que impulsen el desarrollo personal y profesional de sus beneficiarios/as, articulando este proceso a la estrategia de formación para el trabajo de la entidad.

Dentro de este componente se desarrollará una estrategia integral que permita identificar las necesidades específicas de los graduados, así como analizar la oferta y demanda del mercado laboral. Esta estrategia incluirá iniciativas clave, como el Plan Operativo y la Academia Atenea, diseñadas para conectar a los beneficiarios con el ecosistema laboral y de emprendimiento. Estas acciones estarán enfocadas en facilitar el acceso a oportunidades profesionales relevantes, promoviendo tanto la empleabilidad como el desarrollo de proyectos emprendedores sostenibles.

También se desarrollarán espacios de inmersión y mentorías dirigidas a fortalecer competencias clave.

9. Lista de referencias

- Alcaldía de Bogotá. (2024). Proyectos que aportan al cierre de la brecha digital en Bogotá. Recuperado de <https://bogota.gov.co>
- **Arellano Cárdenas**, Paloma, & Herrera Fernández, Valeria. (2024). Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Educación Superior en Chile: alcances y desafíos. *Revista estudios de políticas públicas*, 10(1), 41-52. <https://dx.doi.org/http://doi.org/10.5354/0719-6296.2024>.
- **Equipo de Acompañamiento Atenea**. (2024). Presentación *de barreras educativas en instituciones de formación* [Documento interno no publicado]. ATENEA.
- **Fundación Saldarriaga Concha**, & LEE de la Pontificia Universidad Javeriana. (2023). *La educación en Colombia para la población con discapacidad: realidades y retos*. Disponible en: https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2023/03/2023-03-Marzo-EducacionCOParaPersonasConDiscapacidad_RealidadesyRetos-2.pdf
- **Gil, F. J. (2019)**. Educación inclusiva e interseccional a lo largo de la vida, para que nadie quede atrás. Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación, Cali, Colombia, 11-13 de septiembre de 2019. UNESCO.
- **GOYN Bogotá**. (2024). *Informe completo GOYN 2024*. Recuperado de <https://goynbogota.com>
- **New York University. (2023)**. Emergency Relief Fund for Students. NYU. Disponible en: <https://www.nyu.edu>

- **University of Pretoria. (2023).** Mentorship Programs for Financially Challenged Students. UP. Disponible en: <https://www.up.ac.za>
- **Renn, K. A. (2010).** LGBT and queer research in higher education: The state and status of the field. *Educational Researcher*, 39(2), 132-141. <https://doi.org/10.3102/0013189X10362579>
- **Lorenzi, G. (2024).** Nombre del artículo. *Revista Ciencia, Tecnología e Innovación*. Universidad San Francisco Xavier. Recuperado de <https://revistas.usfx.bo/index.php/rcti/article/view/968>
- **Ministerio de Educación Nacional. (2013).** *Manual de orientación socio-ocupacional* (Primera edición). Ministerio de Educación Nacional. ISBN: 978-958-691-594-6.
- **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones [MinTIC]. (2021).** *Índice de Brecha Digital en Colombia 2021*. Recuperado de <https://colombiatic.mintic.gov.co>
- **Pérez-Castro, J. (2016).** La inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (46), 1-15.
- **Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2024).** Centros de Formación y Servicios Psicológicos de la Facultad de Psicología . <https://www.servicio.psicologiaunam.com/login>
- **Fundación UNAM. (2024).** *Llama a la línea de ayuda de psicología*. Fundación UNAM. Retrieved [October 22, 2024], from <https://www.fundacionunam.org.mx/donde-paso/llama-a-la-linea-de-ayuda-de-psicologia/>
- **Rivera-Osorio, J., & Arias-Gómez, M. (2020).** Acoso escolar contra jóvenes LGBT e implicaciones desde una perspectiva de salud. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 52(2), 147-151. <https://doi.org/10.18273/revsal.v52n2-2020008>
- **Tinto, V. (2022).** Exploring the character of student persistence in higher education: The impact of perception, motivation, and engagement. In *Handbook of Research on Student Engagement* (pp. 357-379). Cham: Springer International Publishing.
- **UNESCO. (2017).** Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. UNESCO Paris. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592.locale=en>
- **UNESCO. (2022).** Diez ejes para pensar la educación superior del mañana en América Latina y el Caribe. Resultados de la Consulta Pública sobre educación superior. https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2023/09/Consulta-Publica-WHEC-LATAM_final_June-1.pdf
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021).** *Camino hacia la inclusión*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- **ATENEA. (2024).** *DTS Jóvenes a la E* [Documento interno no publicado]. ATENEA.
- **ATENEA. (2024).** *ETC Rediseño UTC*. [Documento interno no publicado]. ATENEA.
- **ATENEA. (2024).** *Nota de deserción*. (2024). ATENEA. [Documento interno no publicado]. ATENEA.
- **Empresarios por la Educación. (2022).** *Repensar la Educación*. Editorial Planeta. Colombia

- **The Annie E. Casey Foundation. (2022).** *Theory of Change Steps*. Recuperado de <https://assets.aecf.org/m/resourcedoc/aecf-theoryofchange-steps-2022.pdf>
- **Georgia State University. (2024).** Knack. <https://www.joinknack.com/student/georgia-state-university>
- **Colombia. (1991).** *Constitución Política de Colombia*. Impr. Nacional.
- **Ley 115. (1994).** *Ley General de Educación*. Congreso de la República de Colombia.
- **Ley 30. (1993).** *Por la cual se organiza el servicio de la educación superior*. Ministerio de Educación Nacional. Congreso de la República de Colombia.



ATENEA

AGENCIA DISTRICTAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA



[@agenciaateneabog](#)



[@agenciaateneabogota](#)



[@agenciaateneabogota](#)



[@agenciaateneabogota](#)



[@AteneaBogota](#)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**